

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

DIRECCIÓN DE POSGRADO



**MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL CON MENCIÓN EN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**“Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del suelo en
el cantón Otavalo.”**

Trabajo de titulación previa la obtención del Título de Magíster en
Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y
Ordenamiento Territorial.

Autor: Ing. Castillo Romero Edison Javier

Tutora: MSc. Jalkh Rodríguez Najwa Giselle

Tulcán, 2026

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el maestrante Castillo Romero Edison Javier con el número de cédula 100349940-5 ha elaborado el trabajo de titulación: “Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del suelo en el cantón Otavalo”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en el Reglamento de la Unidad de Titulación de Posgrado, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.



f.....

Msc. Jalkh Rodríguez Najwa Giselle

TUTORA

Tulcán, abril 2026.

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Yo, Castillo Romero Edison Javier con cédula de identidad número 100349940-5 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



f.....

Castillo Romero Edison Javier

AUTOR

Tulcán, abril 2026.

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Castillo Romero Edison Javier declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: “Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del suelo en el cantón Otavalo” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Castillo Romero Edison Javier

AUTOR

Tulcán, marzo 2026

DEDICATORIA

A mis padres, quienes con su amor, sacrificio y ejemplo han sido la base de todo lo que soy. Gracias por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo, disciplina, su apoyo incondicional ha sido la fuerza que me impulsó en los momentos más desafiantes, y su confianza en mí, la motivación para continuar incluso cuando las dudas aparecían. Cada logro que alcanzo es también suyo, porque sin su guía y comprensión, este camino no habría sido posible.

A mis hermanos, gracias por las palabras de ánimo, por escuchar mis preocupaciones y celebrar mis pequeños triunfos como si fueran propios. Su cariño y presencia me recordaron que, aunque los caminos sean diferentes, la familia siempre es el hogar al que uno regresa para recargar fuerzas y seguir adelante.

Y a mí mismo, por atreverme a comenzar este viaje, por resistir los días de cansancio y por creer que era posible alcanzar esta meta. Detrás de cada página escrita hubo horas de dedicación, perseverancia y crecimiento personal. Hoy reconozco con orgullo el valor de no rendirme, de aprender de los errores y de confiar en mis capacidades. Este logro representa no solo una meta académica cumplida, sino también un acto de superación y amor propio.

A todos los que de alguna manera estuvieron presentes en este proceso, mi más sincero agradecimiento. Cada palabra de aliento, cada gesto de apoyo y cada muestra de afecto contribuyeron a hacer realidad esta meta por cumplir.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la culminación de este trabajo de maestría.

En primer lugar, extiendo mi gratitud a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), por haberme brindado la oportunidad de formarme académica y profesionalmente en un ambiente de aprendizaje enriquecedor, donde cada experiencia contribuyó a mi crecimiento personal y científico.

A los profesores y docentes del programa, gracias por compartir sus conocimientos, por su compromiso, paciencia y dedicación, que fueron fundamentales durante todo el proceso de formación. A mi tutora de tesis, por su orientación constante, su acompañamiento académico y por su valioso apoyo en cada etapa de la investigación.

Finalmente, agradezco a todas las personas e instituciones que colaboraron en la investigación, quienes aportaron su tiempo, sus experiencias y su apoyo para hacer posible la recolección y el análisis de la información. Su participación fue esencial para que este proyecto se concretara con éxito.

A todos, mi más profundo agradecimiento por haber sido parte de este camino que marca una etapa significativa en mi vida profesional y personal.

ÍNDICE

Resumen	xiii
Abstract.....	xiv
CAPITULO I.....	1
PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Preguntas de investigación	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1. Objetivo General.....	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
1.4. Justificación.....	4
CAPITULO II.....	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.1 Antecedentes.....	7
2.2 Marco Teórico	10
2.2.1 Fundamentos de la Participación Ciudadana.....	11
2.2.2. Teorías y Enfoques de la Participación Ciudadana	12
2.2.3. Plan de Ordenamiento Territorial: Enfoques y Teorías.....	14
2.2.4. Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	17
2.2.5. Participación Ciudadana en la Planificación Territorial.....	19
2.2.6. Alcances de la participación ciudadana en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial.....	21
2.2.7. Participación Ciudadana en las Políticas Públicas.	23
2.3 Marco legal.....	25
2.3.1. Principios de la participación	25

2.3.2. Participación en los diferentes niveles de gobierno.....	25
2.3.3. Sistema de participación ciudadana.....	26
2.3.4. Los Consejos para la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.....	27
2.3.5. Marco normativo para la participación.....	27
2.3.6 Proceso de participación ciudadana y aprobación de los planes de uso y gestión del suelo.....	29
CAPITULO III	30
METODOLOGÍA.....	30
3.1 Descripción del área de estudio	30
3.3.1 Tipo de Investigación	32
3.4 Procedimientos	35
3.4.1 Fase 1: Análisis del proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo	35
3.4.2 Fase 2: Roles y relaciones de los actores locales intervinientes en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo	36
3.4.3 Fase 3: Recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo.....	41
3.5 Procedimientos Bioéticos	44
CAPÍTULO IV	45
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	45
4.1. Análisis de los resultados y discusión	45
4.1.1. Fase 1: Análisis del proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo	46
4.1.2. Fase 2: Roles y relaciones de los actores locales intervinientes en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo	55
4.1.3. Fase 3: Recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo.....	59
CAPITULO V	63

PROPUESTA	63
Fortalecer la Participación Ciudadana en la Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo en el Cantón Otavalo	63
5.1. Introducción.....	63
5.2. Problema.....	63
5.3. Justificación	64
5.4. Objetivos.....	65
5.4.1. Objetivo general	65
5.4.2. Objetivos específicos.....	65
5.5. Desarrollo de la propuesta	66
5.5.1. Ejes Estratégicos.....	66
5.6. Temporalización	69
5.7. Resultados esperados.....	73
CAPITULO VI	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
5.2. Recomendaciones	76
Bibliografía.....	77
ANEXOS.....	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultados de la Entrevista a Actores Políticos, Profesionales y Expertos.....	48
Tabla 2 Resultados de la Entrevista a Actores de la Sociedad Civil	52
Tabla 3. Temporalización de los Ejes Estratégicos	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Escalera de Participación de Arstein.....	13
Figura 2 Niveles de Participación	20
Figura 3 Elementos Considerados en el Proceso Participativo GAD	22
Figura 4 Mapeo de Relaciones	39
Figura 5 Diagrama de Relaciones entre los Actores Involucrados en el Proceso del Plan de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo	57
Figura 6 entre vista Ing José Picuasi	88
Figura 7 Luis Peralta	88
Figura 9 Segundo De La Torre.....	88
Figura 8 Nancy Sánchez.. Abogada perteneciente a FICI- Otavalo.....	88
Figura 10 Mgrt. Jose Yamberla.....	89

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A Certificado o acta de aprobación del perfil de investigación.....	80
Anexo B Entrevista actores políticos, profesionales y expertos	81
Anexo C Entrevista actores de la sociedad civil	83
Anexo D Validación de Expertos.....	85
Anexo E Validación de Expertos	86
Anexo F Validación de Expertos	87
Anexo G Fotografías	88

RESUMEN

La presente investigación propone recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración y planificación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) dentro del cantón Otavalo. La metodología incluyó un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas y revisión documental para analizar el proceso participativo, identificar roles y relaciones entre actores locales y formular recomendaciones. Los resultados mostraron que los procesos de participación que se ejecutan en la actualidad para elaborar el PUGS no fue inclusivo ni transparente. La socialización del plan fue limitada, lo que generó descontento entre la ciudadanía. Además, se identificó que los actores locales, como las comunidades rurales y organizaciones sociales, no tuvieron una participación, y la falta de acceso a información técnica dificultó su contribución efectiva. Entre las propuestas destacadas, se sugirió implementar capacitaciones técnicas en idiomas locales como el kichwa, mejorar los mecanismos de transparencia y establecer plataformas digitales para facilitar la participación remota. También se recomendó crear comités ciudadanos para supervisar la implementación del PUGS y garantizar la representación equitativa de grupos marginados, como las mujeres y las comunidades indígenas. En conclusión, el proceso de participación ciudadana en Otavalo mostró ser insuficiente para garantizar un PUGS que refleje las necesidades de la población. Las recomendaciones propuestas buscan fortalecer la inclusión, transparencia y participación efectiva de todos los actores locales en la planificación territorial del cantón, contribuyendo a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Palabras clave: Participación ciudadana, Plan de Uso y Gestión del Suelo, Otavalo, planificación territorial, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The present research proposes recommendations to strengthen citizen participation for the preparation and planning of the Land Use and Management Plan (PUGS) in Otavalo canton. This methodology included a qualitative approach, using interviews and documentary review to analyze the participatory process, identify roles and relationships between local actors and formulate recommendations. The results showed that the participatory process in developing the PUGS was neither inclusive nor transparent. Socialization of the plan was limited, which generated discontent among citizens. Furthermore, it was identified that local actors, such as rural communities and social organizations, did not have active participation, and the lack of access to technical information made their effective contribution difficult. Among the highlighted proposals, it was suggested to implement technical training in local languages such as Kichwa, improve transparency mechanisms and establish digital platforms to facilitate remote participation. It was also recommended to create citizen committees to monitor the application the PUGS and ensure, equitable representation of marginalized groups, such as women and indigenous communities. In conclusion, the citizen participation process in Otavalo proved to be insufficient to guarantee a PUGS that reflects the needs of the population. The proposed recommendations seek to strengthen the inclusion, transparency and effective participation of all local stakeholders in the territorial planning of the canton, contributing to a more equitable and sustainable development.

Keywords: Citizen participation, PUGS, Otavalo, territorial planning, sustainable development.

CAPITULO I

PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Según López (2023), dentro de la Constitución del Ecuador (2008) se estipula que “la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”, Esta figura contempla un conjunto de estrategias para hacer de este derecho una realidad.

En el art. 96 de la Constitución del Ecuador (2008), “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas [...]”. Dentro del marco de la participación ciudadana la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) desempeña un rol esencial en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Otavalo. Esta ordenanza establece las directrices legales que aseguran el derecho de la población a intervenir en la participar y la creación de políticas públicas, abarcando específicamente la planificación territorial.

La aplicación es fundamental para garantizar las fases de planificación y toma de decisiones puedan ser integradores, democráticos y participativos, asegurando así la inclusión efectiva de la comunidad en el desarrollo del territorio (Presidencia de la Republica, 2010). En el Cantón Otavalo hay polémica por la ordenanza del PUGS aprobada en abril de 2022 y publicada en el mismo año, afectando actualmente a las familias que radican en el cantón.

La controversia en torno al PUGS dentro del cantón Otavalo se origina primordialmente debido al impacto directo que ejerce sobre las comunidades rurales y urbanas de dicho territorio. Las estipulaciones del plan tienen como objetivo regular el desarrollo territorial, fomentando la legalización de terrenos que históricamente han sido subdivididos de forma no oficial. No obstante, numerosas familias sostienen que dichas regulaciones menoscaban su derecho a gestionar sus bienes de acuerdo con sus

tradiciones y requerimientos (En línea Imbabura , 2024). Adicionalmente, se manifiesta inquietud respecto a la potencial perturbación de zonas protegidas, como las adyacentes al Lago San Pablo, y debido a que las resoluciones no habrían tomado en cuenta de manera integral las prácticas culturales ni el consenso de todos los sectores. Las protestas y reclamaciones públicas, tales como las marchas pacíficas, evidencian una discrepancia entre las prioridades de la gestión municipal y las expectativas de la población local, particularmente en regiones rurales donde el 70% de las propiedades se encuentran en estado de informalidad (Diario el norte, 2024).

Según el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Otavalo (2022), el PUGS se ha desarrollado con la asistencia del equipo técnico municipal, que incluyen el Departamento de Ordenación del Territorio y Planificación (OTP), además del Departamento de Gestión Ambiental, la Dirección de Avalúos y Catastros; para la elaboración de este plan conjuntamente con la colaboración de diversas entidades entre ellas la Dirección de OTP, así como también las direcciones de Avalúos y Catastros; Gestión Ambiental, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAO), el Departamento de Gestión de Riesgos y los GAD de las parroquias rurales. Los procesos de socialización y participación ciudadana fueron omitidos en las etapas de construcción y aprobación de la ordenanza. El técnico responsable del Comité por la Defensa Territorial Edwin Vaca del cantón Otavalo expresó: “Es lamentable, existe malestar nuevamente por parte de la ciudadanía, por la falta de socialización de los técnicos del Municipio. Han creado una nueva ordenanza de los PUGS” (EL NORTE, 2023).

Según Rivera (2020), “Lo que le interesa a la mayoría de líderes locales que están al frente de los GADS, es actuar con discrecionalidad, en este sentido, para ellos la normativa de participación ciudadana es un obstáculo para su gestión”. En este contexto, el municipio optó por contratar a una consultoría externa, sin hacer partícipe a la ciudadanía, lo cual fue el detonante para que el PUGS no funcione como se esperaba porque personal de la consultoría no conoce la realidad y las necesidades del territorio otavaleño.

Con la ordenanza PUGS (2022), se estableció lotes mínimos de 500m² en la zona urbana lo que generó mucho desacuerdo en los habitantes, normativa que impide fraccionar predios de menor superficie, son pocos los predios que cumplen con las características técnicas para ser fraccionados con los requisitos establecidos. Otro limitante son lotes

mínimos definidos para el proceso de adjudicación de tierras rurales a través de la Subsecretaría de Tierras y Territorios Ancestrales MAG.

Ante esta problemática, la sociedad civil se ha organizado en diversas entidades, como la Federación Indígena y Campesina de Imbabura, CHIJALLTA-FICI. Esta federación engloba a entidades de base, formadas por alianzas de comunidades indígenas y rurales de las parroquias del cantón Otavalo. Asimismo, se involucran las comunidades Kichwa Otavalo y Kichwa Kayambi. Se estableció el Comité de Defensa Territorial de Otavalo, compuesto por miembros de diversas comunidades, ayuntamientos y expertos de diferentes campos como el derecho, la arquitectura y la ingeniería, entre otros. Estos grupos, a través de manifestaciones pacíficas contra la alcaldía y su gobierno, pidieron la anulación o modificación inmediata de la normativa PUGS del cantón.

1.2 Preguntas de investigación

- ¿Cómo se realiza el proceso participativo dentro de la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo?
- ¿Cuáles son los roles y las relaciones que tienen los actores y entidades locales que intervienen en la elaboración y planificación del PUGS?
- ¿De qué manera es posible fortalecer la participación ciudadana en la creación del PUGS?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo General

- Proponer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Analizar el proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo.
- Identificar los roles y relaciones de los actores locales intervinientes en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo.

- Elaborar recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo.

1.4. Justificación

La Constitución ecuatoriana (2008) y las leyes vigentes señalan las instancias, procedimientos y lugares de participación ciudadana que se utilizan para su construcción e implementación. El acuerdo de todas las partes involucradas es necesario para el procedimiento de participación de los territorios.

Según el Art. 275 de la Constitución del Ecuador (2008), se dice que la planificación debe ser transparente, participativa, descentralizada y promoverá la equidad social y territorial, así como el consenso. Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados Locales deben contar con un modelo de desarrollo para su zona que se implemente de manera cooperativa, para considerar las demandas de la población local e incluya una visión, estrategias y acciones específicas, así como los recursos necesarios (Erazo, 2021).

Para defender la participación pública en el diseño y creación del PUGS de Otavalo, es esencial contar con un exhaustivo marco legal establecido por la Ley Orgánica de Ordenación y Uso del Suelo (LOOTUGS). Los GAD tienen la obligación, según esta legislación, de asegurar que todo proceso de planificación territorial, como el PUGS, sean inclusivos y representen las necesidades reales de la comunidad. La legislación hace hincapié en la importancia de una gestión del territorio que incorpore aspectos sociales, económicos y medioambientales, exigiendo la participación pública como derecho fundamental y estableciendo mecanismos de regulación y sanciones por incumplimiento.

Como actor principal dentro del proceso participativo tenemos a la ciudadanía que deberá organizarse de una manera adecuada para poder proponer, interactuar y cogestionar el desarrollo local, regional y nacional. Por otro lado, tenemos a los diferentes niveles de gobierno que deberán estructurar por mandato legal espacios democráticos mixtos que ayuden a la toma de decisiones por medio del diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

Desde que la Constitución ecuatoriana (2008) reconoce la participación ciudadana como un derecho esencial que tienen los ciudadanos, se han creado organismos especializados dentro de la administración pública. Para garantizar que los ciudadanos participen de manera activa en la organización y manejo de los asuntos públicos y no sean observadores

pasivos, sino actores activos en la planificación y gestión; mediante de estos mecanismos, se garantiza que las decisiones reflejen las necesidades reales de las comunidades y refuerzan la legitimidad de las políticas gubernamentales, promoviendo así una administración inclusiva y democrática

Según Subirats (2010), las administraciones públicas establecen formas de participación ciudadana en el desarrollo urbano con el fin de alcanzar objetivos e implementar estrategias de gobernanza que involucren a todos los actores. La participación garantiza la implicación directa de actores de diversa índole, independientemente de su edad, sexo, pertenencia a diversos grupos de preferencia sexual, nacionalidad o raza, entre otros factores. Establecen las reglas de participación de forma que se respeten las exigencias de las personas que viven en las distintas regiones.

A través de la norma técnica del Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial (2020), el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) establece los aspectos clave para la validación del PUGS en dicha norma el Título IV estipula que el gobierno debe, antes de la elaboración del PUGS, listar los diversos actores que organizarán los espacios destinados a la participación con las entidades públicas, a fin de recoger aportes e inquietudes, tomando en consideración el registro de asistencia, actas, fotos, bitácoras, etc. Según el artículo 38 del Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial (2020), los aportes que se presenten como anexos al PUGS para su presentación al Concejo Cantonal, deberán ser justificados técnica y jurídicamente en caso de no ser tomados en cuenta.

En Ecuador existe la “Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que nos permite establecer como principio general el acceso a la información pública como un derecho que tienen todos los ciudadanos, ya que toda información que se genera en las instituciones públicas debe ser de libre acceso al Público en general (Congreso Nacional, 2004). Según Rivera (2023) manifiesta que los residentes de las zonas urbanas y rurales son los que realmente experimentan los cambios en su entorno, la participación ciudadana en la toma de decisiones urbanas es esencial. Gracias a su conocimiento de primera mano, pueden ofrecer sus experiencias y puntos de vista sobre lo que ocurre en su barrio. Puesto que serán los más afectados, favorable o desfavorablemente, deben ser los primeros en enterarse de las decisiones que conformarán el futuro de la ciudad y no deben ser considerados meros participantes representativos.

Según Erazo (2021), es importante reconocer las dificultades locales de la zona y promover un enfoque de crecimiento que promueva el progreso financiero de los residentes. La visión nacional se centra en la autogestión y la distribución de poderes de cada zona con el fin de promover un desarrollo completo y preciso de la zona adaptado a los requerimientos ciudadanos.

Es importante identificar las problemáticas locales del área y fomentar un modelo de desarrollo que impulse el bienestar económico de la población. La visión a nivel nacional se enfoca en la autonomía y descentralización de cada territorio, con el propósito de promover un desarrollo integral y adecuado a las necesidades de los habitantes.

En el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (2010), manifiesta que: “En cada nivel de gobierno, los ciudadanos tienen la capacidad de convocar una asamblea como lugar para la discusión pública entre los ciudadanos y las ciudadanas, potenciar sus habilidades colectivas de comunicación con las autoridades y, de esta manera, influir de forma consciente en el ciclo de las políticas públicas, la provisión de servicios y, en general, la administración de lo público” (Asamblea Nacional, 2010).

Por consiguiente, respaldados por la legislación constitucional y legal, así como por entidades técnicas, se permite y se demanda la injerencia de los ciudadanos en los procesos vinculados con el plan de uso y administración de la tierra. Esto abarca su edificación, manufactura, revisión y reforma.

Este estudio tiene como objetivo formular recomendaciones para potenciar los procesos participativos. Estos deben incorporar a la sociedad civil, las entidades sociales, las organizaciones a nivel local y las agrupaciones profesionales. Adicionalmente, se aspira a promover la toma de decisiones colectivas y la contribución de propuestas técnicas.

Estas propuestas se fundamentarán en elementos de índole social, cultural y ambiental. Así, se podrán satisfacer las demandas de los residentes tanto rurales como urbanos de acuerdo con las competencias otorgadas a los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), tales como municipios, prefecturas y juntas parroquiales. En última instancia, la identificación de los diferentes actores locales es fundamental ya que se asegura una participación directa en la formulación del PUGS. Esto fomentará el desarrollo local de la ciudad y mejorará el bienestar de sus residentes.

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Antecedentes

Los procesos participativos dentro del Ecuador forman una parte incluyente en la realidad actual de las ciudades, esta participación se la define como la base que propicia la concientización del uso del medio que nos rodea y las acciones que se toman para el mejoramiento de las condiciones socioambientales en la que vivimos. Mediante esto se genera aportes a las políticas públicas en pro de la comunidad mediante factores éticos de la ciudadanía. Con el ordenamiento Territorial de los Gobiernos Locales y las competencias asignadas forman pilares fundamentales para el desarrollo urbano y rural, que son materializados con instrumentos de planificación que marcan el futuro del casco urbano y rural (Secretaría Nacional, 2024).

Dado que la eficacia de las iniciativas participativas se refleja en la calidad de las acciones que fomentan la seguridad y motivan a los miembros de la comunidad a involucrarse, la planificación local implicaría tanto el refuerzo estructural de su sistema de gobernanza, que demuestra una disposición al intercambio con la comunidad, como el diseño de sistemas de información que faciliten el monitoreo y la valoración de las medidas implementadas. La base de una educación que fomente una cultura de respeto por nuestro entorno vital sienta la implicación de los habitantes en el diseño urbano. Como señala Hart (1993), citado por Arteaga (2023), merece la pena invertir en la educación de los niños porque aprenden que todo el mundo tiene derecho a expresarse de la forma que mejor se adapte a su capacidad para desarrollar sus habilidades de manera cooperativa y real.

De acuerdo con Saltos y Hidalgo (2019), la Constitución del Ecuador de 2008 incluye el derecho al espacio urbano, el cual incluye el acceso y la participación en áreas públicas diseñadas para el diálogo, el intercambio de saberes, la integración social y la promoción de la equidad en la diversidad, Si bien este derecho está señalado en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, no está bien implementado, especialmente a nivel local. Se cree que diferentes entidades y sectores fueron pasados por alto o marginados durante la creación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento

Territorial (PDOT). Se sugiere que el Gobierno Autónomo Descentralizado debe revisar sus mecanismos para garantizar una participación ciudadana efectiva. El estudio realizado en el cantón Samborondón, que incluyó encuestas a jóvenes, respalda esta hipótesis, lo que indica que el derecho a la ciudad no se ha cumplido como lo garantiza la Constitución del Ecuador. Se destaca la relevancia del cambio de generación, ideas innovadoras, la participación de los ciudadanos más jóvenes y el rol de la academia en la generación de propuestas urbanas y la construcción del nuevo PDOT.

Según el estudio de Rojas (2022), es imperativo emplear un enfoque de planificación estratégica que incorpore la participación ciudadana en la creación de planes municipales de desarrollo urbano en Venezuela. El principal reto encontrado fue la ausencia de participación ciudadana en el proceso de creación del Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL). Para este estudio documental se empleó un enfoque de investigación transversal, correlacional y no experimental. Para determinar la relación entre las dos variables investigadas -el progreso de la ciudad y las formas en que el gobierno local puede utilizar esta participación para alcanzar sus objetivos administrativos- se utilizó la herramienta del diagrama de flujo en la metodología sugerida para precisar las formas en que interactúan las etapas de planificación urbana estratégica y planificación participativa.

El artículo científico de Carnovale y Beretta (2019), presenta reflexiones derivadas del proceso participativo de elaboración de Planes de desarrollo urbano en la Región Metropolitana de Rosario-Argentina. Este proceso facilitó la colaboración entre los ciudadanos y los gobiernos para crear planes locales con una perspectiva metropolitana. Las reflexiones buscan identificar las oportunidades, desafíos y tensiones del proceso, así como evaluar en qué medida la proximidad garantiza la involucración de la ciudadanía dentro del contexto de las políticas públicas. Se analizó las dimensiones participativas en contextos subnacionales, centrándose en los principales actores que se encuentra involucrados en la construcción de la problemática socio urbana y la noción de proximidad en procesos participativos. El análisis se basó en entrevistas realizadas a diversos actores, tanto ciudadanos como funcionarios, de las distintas localidades.

De acuerdo con Bouazza (2016), en la administración local la participación de la ciudadanía ha cobrado un renovado interés en los últimos años, convirtiéndose en uno de los desafíos legales del siglo XXI. La planificación territorial y urbanística son los ámbitos en los que más destaca este fenómeno, ya que se consideran herramientas útiles

para contrarrestar las críticas a la capacidad de la administración para planificar la intrincada vida socioeconómica, territorial, medioambiental y cultural de un estado, región o entidad local. Se destaca su valor para crear planes que reflejen las demandas reales de la sociedad, permitiendo una amplia participación antes de que se finalice la herramienta de gestión. En los asuntos relacionados con la Comunidad Europea y sus países circundantes, éste es un tema común.

El artículo científico de Rojas (2022), propone que uno de los primeros defectos de los procedimientos de planificación en Venezuela fue la escasa participación de los responsables institucionales y sociocultural en el desarrollo de las iniciativas, lo que restó importancia a los mismos. No obstante, las leyes más recientes de la nación se convirtieron dentro de la intervención civil una piedra angular dentro de esta planificación. Cuya finalidad es fomentar la interacción pública en una planificación que satisfaga las necesidades y fomente el desarrollo, se crearon grupos sociales. Dada esta circunstancia, se planteó una técnica basada en la realización de talleres de participación y validación social para recabar los datos pertinentes en las distintas fases del plan, incluida la identificación de problemas, la construcción de una visión a futuro, el establecimiento de objetivos y estrategias, la delineación de acciones y la participación en su gestión. Esta metodología está en consonancia con las tendencias de acción y participación social observadas en América Latina y era compatible con los requisitos técnicos y jurídicos de la planificación territorial en Venezuela.

Además, se pueden presentar diversos escenarios especialmente relevantes para el crecimiento de las ciudades con sus herramientas de planificación del uso del suelo y la participación ciudadana implementada. La quebrada Juan Bobo, que es una de las regiones más pobres sujetas a varios riesgos ambientales y está situada en un barrio informal de Medellín, Colombia, puede incluirse en ellos como ejemplo de intervención (Álvarez et al., 2019).

Así como el caso en la ciudad de Bogotá el sector conocido como Fenicia, que se encuentra ubicada muy cerca de la Universidad de los Andes, los cuales tuvieron como principal estrategia, adquirir las propiedades para el desplazamiento de los habitantes originarios con la única finalidad de conseguir un plan de renovación urbana (Álvarez et al., 2019). La universidad, después de obtener el rechazo de la Alcaldía, tuvo que

encontrar una nueva estrategia centrada en el desarrollo de un proyecto más inclusivo, participativo y representativo.

Por otro lado, sugirió un plan de revitalización urbana (Manzana 5) que desencadenó la emigración de los habitantes de Fenicia. Frente a esta circunstancia, la comunidad se agrupó y estableció varias entidades representativas, tal es el caso del "Comité No Se Tomen Las Aguas". Esta medida provocó efectos notables dentro de la universidad, donde los profesores pidieron una mayor participación de los habitantes del lugar para la toma de decisiones. Debido a las medidas adoptadas, se logró el compromiso de cambiar la administración y renovación urbana, interviniendo en los procesos administrativos y de planificación de suelos, lo que facilitó la continuidad de la población en su zona inicial (Álvarez et al., 2019).

Por otra parte, en México, se ha detectado un crecimiento en la de los ciudadanos en la creación de planes de desarrollo, donde los ciudadanos proponen y plantean mejoras en su ciudad (Córdoba). Este involucramiento ha permitido sugerir estrategias de mejora, en algunos sectores del casco antiguo se realizaron los mismos pobladores los cuales establecieron la zona de intervención, trabajando de manera conjunta Especialistas y funcionarios, facilitando así la representación de las demandas mediante grupos focales, reuniones, entre otros. Con el apoyo de la academia, quienes, como agentes clave, lograron reducir la desconfianza entre la ciudadanía y los líderes gubernamentales (Bonilla, 2014).

A través de los ejemplos citados se puede evidenciar la existencia y la disposición para participar, escuchar de manera responsable y voluntaria mediante los mecanismos y actores adecuados, esto implica reconocer las innovadoras formas de desarrollar la ciudad, su expansión, planificación y edificación.

2.2 Marco Teórico

El marco teórico de esta investigación, la selección de los conceptos teóricos como participación ciudadana, ordenamiento territorial y planificación participativa se basa en la necesidad de entablar un diálogo crítico entre enfoques que permitan abordar de manera comprensiva el caso en estudio. La participación ciudadana, reconocida constitucionalmente y respaldada por autores como Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) y Rivera (2023), no solo actúa como un mecanismo de inclusión social,

sino que es crucial para la legitimación de las decisiones públicas en entornos territoriales complejos.

Asimismo, el ordenamiento territorial, conceptualizado por Delgado y Méndez (2022) como un proceso que debe ser inherentemente participativo, vincula de manera indisoluble las decisiones de uso del suelo con la equidad y el bienestar colectivo, subrayando la importancia del involucramiento activo de la comunidad en cada etapa de la planificación. Este debate teórico entre la necesidad de una gobernanza participativa y la eficacia de la planificación territorial no solo enriquece el marco conceptual de la investigación, sino que proporciona una base robusta para el análisis de los resultados, permitiendo contrastar las teorías con la realidad empírica del caso de estudio y evaluar la efectividad de las políticas públicas desde una perspectiva crítica, integradora y multidimensional.

2.2.1 Fundamentos de la Participación Ciudadana

Un componente de la existencia democrática es la participación ciudadana esto implica integrar activamente diversas formas de expresión cívica en la vida pública. Los habitantes tienen el derecho de involucrarse en las resoluciones y requerimientos relacionados con los asuntos públicos, pero también tienen el deber de trabajar con la comunidad para encontrar y sugerir soluciones globales y cooperativas (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). Durante los procesos de participación los diferentes actores (sexo, edad, pueblo, o nacionalidad) tienen un involucramiento directo ya que poseen capacidades especiales, que ayudan y marcan dentro de un contexto de diversidad poblacional territorial para la diversa toma de decisiones, la elaboración de planes y principalmente la cooperación con los entes político-administrativos de los gobiernos locales, asegurando así un empoderamiento por parte de la ciudadanía.

Dentro de la democracia la gobernanza de la participación ciudadana es una de las bases primordiales para el desarrollo de una localidad, mediante esta la población participa de manera activa en la toma de decisiones y en el control de las políticas públicas las cuales tienen un impacto socioeconómico y ambiental de su entorno local. De acuerdo con Rivera G (2023) la participación ciudadana es un derecho de los ciudadanos que ayuda a legitimar los procesos políticos en el marco de la elaboración y adecuación de decisiones dentro del sector administrativo para diseñar o proyectar políticas que beneficien y se

ajusten a la realidad local de la ciudadanía. La actual Constitución considera que este derecho debe ser respetado y sostenido por los diversos organismos estatales ecuatorianos ya que ese ciudadano pasa de ser un observador para convertirse en una figura influyente que da forma a su realidad integrándose así al ejercicio de la política local.

2.2.2. Teorías y Enfoques de la Participación Ciudadana

La participación ciudadana visto desde un enfoque de gobernabilidad a multinivel, se articula en diferentes contextos de decisión como nacional, regional y local, integrando de manera unánime a los actores estatales, comunitarios y el sector público o privado. La gobernabilidad depende de las capacidades conferidas por las reglas del juego, estas mismas capacidades actúan sobre los niveles inferiores en forma de políticas, forjando una nueva gobernanza bajo la que interactuarán otro tipo de actores (por ejemplo, burócratas, grupos de interés, consultores externos específicos, ciudadanos en su papel de receptores de un servicio, y otros) (Lozano, 2023, p. 2).

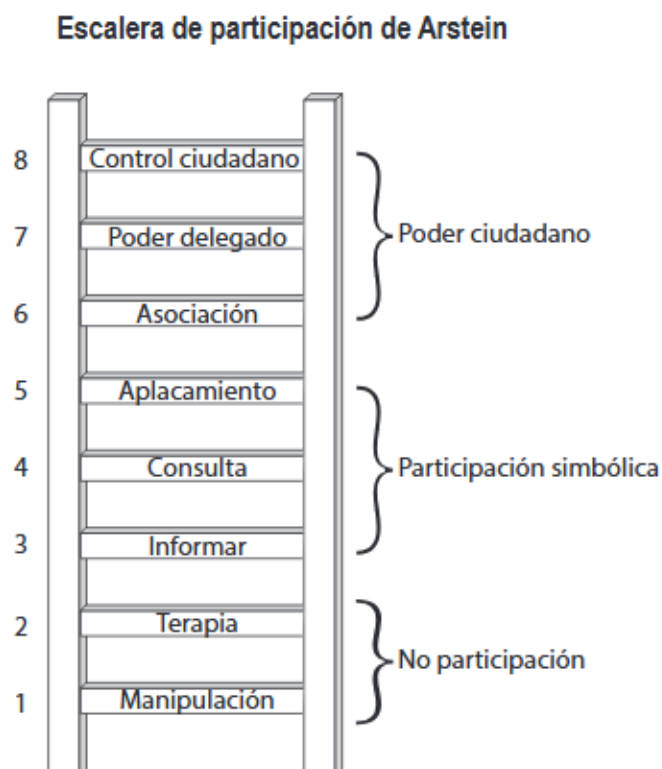
Esto quiere decir que la gobernabilidad se la conoce como la solvencia efectiva de las necesidades generales de la población en la áreas económicas y sociales; desde este punto de vista se define que la gobernabilidad es la búsqueda del desarrollo local el cual busca un desarrollo integral de la localidad por lo cual se debe ir modificando y adaptando a las necesidades reales y actuales de la ciudadanía gobernada.

De acuerdo con Díaz (2017), dentro de la función pública la participación ciudadana implica que los ciudadanos tengan que involucrarse en procesos participativos para influir en la toma de decisiones que beneficien a su territorio, con el objetivo de abordar los problemas sociales mediante la implementación de políticas públicas. Es importante que exista una voluntad por parte de la ciudadanía para participar en estos procesos, aunque por lo general es el gobierno quien convoca a la participación ciudadana.

En el Ecuador existe una democracia participativa que se respalda por los cuerpos normativos que implementan los gobiernos locales amparándose por la visión, misión y sobre todo en los criterios éticos que se plantean para tomar decisiones basada en propuestas acordadas entre los diferentes miembros de esta democracia participativa, de esta manera asumen una responsabilidad social en general. Según Salas (2020), los niveles de participación ciudadana se estructuran mediante la escalera de Arstein (1969).

Figura 1

Escalera de Participación de Arstein



Fuente: Sherry Arstein (1969).

Esta escalera varía desde la no participación, donde las iniciativas como la manipulación y la terapia simulan una inclusión sin otorgar poder real, hasta el control ciudadano, en el cual los ciudadanos asumen plena autoridad sobre las decisiones públicas. En niveles intermedios, se encuentra la participación simbólica, caracterizada por mecanismos como la información, la consulta y el apaciguamiento, donde la ciudadanía es escuchada, pero sin influencia efectiva en el proceso decisorio. La participación ciudadana se estructura en diversos niveles de involucramiento que van desde la participación informativa, donde los ciudadanos acceden a la información pública sin intervenir en las tomas de decisiones, hasta la intervención decisoria, que brinda un rol directo en la formación de políticas mediante mecanismos como referendos y asambleas.

Intermedios a estos extremos se ubican la participación consultiva, en la cual los ciudadanos son consultados y pueden expresar sus opiniones sin influencia decisoria, y la participación delegada, donde designan representantes que actúan en su nombre, como es el caso de los presupuestos participativos y la representación llamada "silla vacía" dentro de los gobiernos locales. Además, la implicación de los ciudadanos en la

regulación social brinda la oportunidad, de ejercer vigilancia y control sobre la gestión pública, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas a través de veedurías ciudadanas y observatorios, consolidando así un modelo de democracia participativa y directa conforme a los principios constitucionales ecuatorianos (Dután Narváez et al., 2022).

A medida que se avanza hacia niveles más altos, la participación ciudadana activa se manifiesta a través de la coparticipación y el poder delegado, donde los ciudadanos comienzan a compartir responsabilidades y decisiones con las autoridades, culminando en un control ciudadano que representa la máxima expresión de poder ciudadano en la gestión pública.

2.2.3. Plan de Ordenamiento Territorial: Enfoques y Teorías

Según el enunciado legal de *Ibidem*, la Organización Territorial es responsable de establecer acciones efectivas dentro del territorio, lograr resultados integradores de las metas de desarrollo y concretar políticas públicas participativas (Asamblea Nacional, 2016). El ordenamiento territorial (OT) es un proceso estratégico y normativo que busca organizar el uso del suelo y las actividades humanas en un territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado, sostenible y equitativo. Cada nivel de los Gobiernos Autónomos utiliza la planificación territorial como herramienta, pero cada uno tiene un ámbito diferente para sus competencias sectoriales. Por esta razón, el OT no es solo un ámbito, sino una política pública que abarca y unifica distintas partes de la sociedad.

En el contexto ecuatoriano el ordenamiento territorial está regido por la Ley Orgánica de Ordenamiento, Uso y Gestión del suelo en la cual se establece los principios las reglas y principios generales que regulan el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo. Esta ley tiene como objetivo principal la utilización y conservación racional y protección del patrimonio natural y cultural de una localidad; así como la regulación de las intervenciones en el uso y ocupación del suelo. El ordenamiento territorial forma parte sustancial e ineludible de la planificación del desarrollo humano en el país, y está orientado a conseguir un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible de las diferentes regiones (Superintendencia de Ordenamiento Territorial, 2024).

Enfoques del Ordenamiento Territorial

Dentro de la práctica del Ordenamiento Territorial en América Latina existen varios enfoques como:

Enfoque Integrador y Multidimensional: Dentro de este enfoque son consideradas las dimensiones económicas, sociales y culturales del territorio, las cuales nos promueven una visión holística del desarrollo que busca un equilibrio entre las capacidades de los ecosistemas territoriales con las necesidades humanas, reconociendo de esta manera la independencia en los componentes sociales y naturales de un territorio (Buitelaar et al., 2015).

Enfoque Participativo y Democrático: En este sentido se destaca la importancia de la participación y significativa de los actores locales, comunidades en los procesos de toma de decisiones y planificación. En otras palabras, esto quiere decir que este enfoque busca que los actores locales y la participación de la ciudadanía tengan un empoderamiento en el cual se promueva la inclusión y la justicia social en cuanto a temas de gestión territorial (García y López, 2022).

Enfoque Territorial y Geográfico: se centra específicamente en la organización espacial del territorio, teniendo en cuenta las características físicas, geográficas y climáticas; esto quiere decir que para la planificación de infraestructuras y la gestión de riesgos es fundamental conocer los pros y los contras especialmente en regiones vulnerables (García y López, 2022).

Teorías del Ordenamiento Territorial

Algunas teorías del OT se han desarrollado en base a la respuesta de las necesidades y particularidades históricas, sociales y políticas de cada región, en este sentido se mencionan algunas de las teorías principales:

Teoría del Desarrollo Territorial Sostenible: esta teoría propone un modelo de desarrollo en el cual se basa principalmente en la integración de la sostenibilidad ambiental, la igualdad social y la viabilidad económica. Propone enfatizar la necesidad de políticas públicas en las cuales se promueva el uso racional de los recursos naturales y se establezca una inclusión social (CEPAL, 2019).

Teoría de la Gobernanza Territorial: enfocada principalmente en la gestión territorial mediante la participación de actores públicos, sociales y privados; esta teoría destaca que la cooperación y el consenso de las tomas de decisiones es de suma importancia para promover una gestión descentralizada y participativa (Méndez et al., 2021).

Teoría de la Justicia Espacial: en este aspecto se analiza la desigualdad en el uso y acceso del espacio, el cual propone políticas que ayuden a corregir asimetrías territoriales. En este sentido se puede afirmar que esta teoría es especialmente relevante en los contextos urbanos donde existen altos niveles de exclusión y segregación (Haesbaert, 2007).

El Ordenamiento Territorial en el Ecuador se institucionalizó a través de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Según SENPLADES (2023), afirma que estas normativas son las que establecen los principios y mecanismos para que se dé una planificación y gestión territorial equitativa que promueve la descentralización y la participación ciudadana activa. De acuerdo con Arteaga (2023), el objetivo del ordenamiento territorial es favorecer el desarrollo sustentable, lograr un equilibrio en la ocupación y explotación del territorio, y orientar las decisiones vinculadas al aprovechamiento estratégico del mismo. El proceso de ordenamiento territorial implica un exhaustivo análisis en los ámbitos administrativos, territoriales, ambientales y sociales, con un enfoque en la participación de todos los individuos. Además, las contribuciones del desarrollo sostenible han favorecido la implementación de acciones continuas para mejorar las contribuciones en el proceso de ordenamiento territorial en cada país.

Los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) son instrumentos clave en este proceso, permitiendo a los gobiernos autónomos descentralizados planificar y regular el uso del suelo en sus respectivos territorios. La implementación de los PUGS ha mostrado avances en la integración de enfoques participativos y sostenibles, aunque también enfrenta desafíos relacionados con la capacidad técnica, la coordinación interinstitucional y la resistencia de actores con intereses contrapuestos (Saltos y Hidalgo, 2020).

2.2.4. Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

En el contexto de la gestión de territorios en el Ecuador, la LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del suelo) es muy relevante ya que esta ley establece el PUGS, el cual está integrado dentro de los PDOT de los municipios, con la finalidad de verificar el uso y la ocupación del espacio urbano y rural. Estos mecanismos tienen como fin garantizar la representatividad participativa y promover la igualdad de derechos en la gestión del suelo y el ordenamiento territorial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT), elaborados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales y Metropolitanos, incluirán un Plan de Uso y Gestión del Suelo. Este plan abarcará tanto el componente estructural (clasificación, subclasificación del suelo, límites de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales, entre otros) como el componente urbanístico (definición de los polígonos de intervención territorial, tratamientos, usos y ocupación del suelo, estándares urbanísticos, entre otros). Estas acciones facilitarán un proceso orientado hacia una ocupación eficiente y la preservación del suelo urbano y de expansión, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes (MIDUVI, 2018).

Por otro lado, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (2020) en la resolución Nro. 0005-CTUGS-2020 define al Plan de Uso y Gestión del Suelo como:

En el ART. 6, referente a la definición del Plan de Uso y Gestión del Suelo, se establece que en Los Planes de Uso y Gestión del Suelo constituyen herramientas de planificación y administración que integran el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Asimismo, facilitan la vinculación de la normativa urbanística con el PDOT con contenidos normalizados y mediante estos, los GAD municipales y metropolitanos pueden regular y administrar el uso, ocupación y cambio del suelo, de acuerdo con la visión de desarrollo y el modelo territorial, asegurando de esta manera la función social en el ejercicio completo de la ciudadanía (Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, 2020, p. 12).

El PUGS está formado por dos cuerpos o componentes: el primer componente denominado “estructurante” y el segundo componente llamado urbanístico.

El componente estructurante tendrá una vigencia de hasta 12 años desde el instante de la aprobación mediante ordenanza por el Concejo municipal o metropolitano. Este componente se encarga de definir los lineamientos generales y de largo plazo que estructuran el territorio. Incluye la categorización y subcategorización del suelo en categorías como urbano, rural, de conservación, entre otros, lo que permite organizar de manera coherente y sostenible el espacio territorial. Además, abarca la identificación y definición del sistema de asentamientos humanos, es decir, cómo se distribuyen y jerarquizan las ciudades, pueblos y otras formas de asentamiento en el territorio. También contempla la localización estratégica de infraestructuras y equipamientos, esenciales que permiten el desarrollo socioeconómico, además de la distribución espacial general de las actividades económicas, sociales y ambientales (Salas Subía, 2020).

Por otro lado, el elemento urbanístico podrá ser renovado al comienzo de cada ciclo de administración municipal o metropolitana. El componente urbanístico se enfoca en aspectos más detallados y operativos del uso del suelo. Este componente determina los usos específicos de la edificabilidad del suelo, tanto en zonas urbanas como rurales. Esto incluye regulaciones sobre dónde y cómo se pueden desarrollar nuevas construcciones, así como la gestión de las áreas ya desarrolladas, garantizando que el desarrollo urbano sea coherente con el modelo territorial establecido en el componente estructurante.

Además, este componente incluye los recursos para el manejo del suelo son los mecanismos y normativas que posibilitan la ejecución y el cumplimiento de las decisiones de planificación en la actividad cotidiana. La adecuada articulación de este componente asegura que las acciones a nivel local estén alineadas con los objetivos estratégicos del territorio, promoviendo un desarrollo ordenado, sostenible y en concordancia con las políticas públicas vigentes (Fernández de Córdoba, 2017).

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) es un instrumento estratégico dentro del ordenamiento territorial, ya que regula la ocupación y aprovechamiento del suelo, definiendo actividades compatibles con cada zona del cantón o municipio. Este instrumento se fundamenta en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y busca garantizar el desarrollo sostenible, la prevención de riesgos y la integración de políticas ambientales, sociales y económicas (SENPLADES, 2023). La correcta implementación del PUGS permite proyectar de

manera organizada la expansión urbana y rural, asegurando equidad en la distribución de recursos y servicios, así como la protección de ecosistemas y patrimonio cultural.

Desde un enfoque teórico, el PUGS se sustenta en los principios de planificación territorial integrada, combinando criterios técnicos, ambientales, socioeconómicos y culturales. Esto implica que su formulación no puede limitarse a decisiones técnicas de expertos, sino que debe incorporar activamente la participación de la ciudadanía, de actores privados y de organizaciones comunitarias. Carrión, Vieyra, Alvarado y Arenas (2021) destacan que la efectividad del PUGS depende de la coordinación interinstitucional, el uso de información geoespacial y estudios de impacto ambiental, así como de la capacidad de integrar demandas sociales en la planificación del territorio.

En el caso de cantones como Otavalo, la participación ciudadana en el PUGS ha demostrado fortalecer la legitimidad de las decisiones sobre el uso del suelo y prevenir conflictos derivados de la ocupación irregular o la expansión urbana desordenada (Saltos y Hidalgo, 2020). Asimismo, se evidencia que los PUGS deben ser dinámicos y adaptarse periódicamente a cambios demográficos, presiones urbanísticas y riesgos ambientales, integrando tecnologías de información geográfica (SIG) y metodologías participativas que reflejen las prioridades de las comunidades locales (García y López, 2022). Este enfoque permite que el PUGS se convierta en una herramienta de gobernanza territorial, articulando la visión del desarrollo cantonal con la realidad social y ambiental.

Finalmente, el PUGS funciona como un puente entre la planificación normativa y la participación ciudadana. La inclusión de mecanismos de consulta, talleres comunitarios y mesas técnicas asegura que la toma de decisiones sobre zonificación, protección de áreas verdes y asignación de servicios sea legítima y coherente con las demandas colectivas. Escudero y Marín (2021) señalan que cuando la ciudadanía participa activamente en la elaboración y seguimiento del PUGS, se promueve la corresponsabilidad entre Estado y sociedad, fortaleciendo la gobernanza local y la sostenibilidad de los planes territoriales.

2.2.5. Participación Ciudadana en la Planificación Territorial

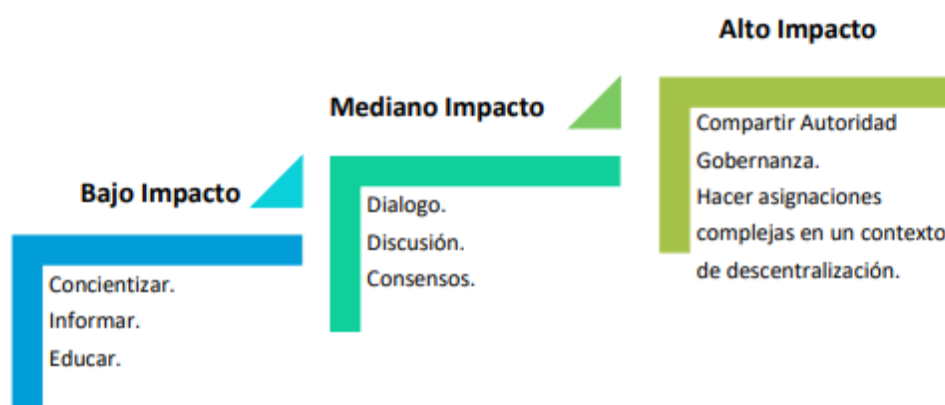
La participación ciudadana en la planificación territorial es un componente esencial para consolidar la gobernanza local y garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo urbano y rural. En Ecuador, la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Participación

Ciudadana establecen que la ciudadanía tiene el derecho y la obligación de involucrarse en los procesos de planificación territorial, permitiendo que sus intereses, necesidades y conocimientos locales sean considerados en la definición de políticas, la zonificación y el uso del suelo (SENPLADES, 2023). La integración de la ciudadanía asegura que los planes de desarrollo territorial no se limiten a criterios técnicos, sino que reflejen la realidad socioambiental y cultural de cada cantón, fortaleciendo la legitimidad de las decisiones públicas y promoviendo la corresponsabilidad entre Estado y sociedad.

Desde un enfoque teórico, la participación ciudadana puede clasificarse en diferentes niveles. A lo anteriormente expresado, se complementa lo citado por Díaz quien delibera y establece métodos participativos, el impacto generado (ver Gráfico 2) estimados en bajo, mediano y alto como se describe a continuación:

Figura 2

Niveles de Participación



Fuente: Elaboración propia a partir de Ana Díaz, (2017)

Con esto la autora hace hincapié, en que no necesariamente un mecanismo puede proponerse como el óptimo, pues una vez conocidas las diferentes disyuntivas, depende de la problemática a solucionar el método efectivo que se emplee, es decir, por ejemplo, un mecanismo de audiencia pública quizás no se percibe como el mejor ejemplo de participación ciudadana. Sin embargo, podría resultar adecuado si lo que se quiere es obtener información a priori (Ana Díaz, 2017).

En cantones como Otavalo, la implementación de estos niveles ha permitido que comunidades indígenas, asociaciones vecinales y grupos ciudadanos participen

activamente en la definición de prioridades de desarrollo, protegiendo territorios agrícolas, patrimoniales y áreas verdes, y articulando saberes locales con criterios técnicos en los PUGS (Carrión et al., 2021).

En la práctica, la participación ciudadana fortalece la gobernanza territorial, promueve la transparencia y facilita la gestión eficiente de los recursos locales. Méndez et al. (2021), señalan que el involucramiento ciudadano mejora la planificación urbana, evita conflictos por el uso del suelo y permite la identificación de problemas emergentes antes de que se conviertan en crisis. En Ecuador, la utilización de herramientas como talleres comunitarios, cabildos abiertos, mesas técnicas y plataformas digitales ha demostrado ser efectiva para recopilar información, priorizar demandas y construir consensos. Estos mecanismos no solo cumplen con los requisitos legales, sino que generan espacios de interacción donde la ciudadanía puede influir de manera significativa en la toma de decisiones territoriales, consolidando una planificación más inclusiva, participativa y sostenible (García y López, 2022).

2.2.6. Alcances de la participación ciudadana en los Instrumentos de Ordenamiento Territorial

Los gobiernos locales pueden emplear procedimientos de participación que involucren a todas las partes que tienen algo que ganar mediante las políticas estatales, con la finalidad de elevar el estándar de su ejecución. También deben iniciar los procesos de diseño, desarrollo y evaluación de resultados por medio de la ejecución de estrategias de articulación social y de gobierno electrónico.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial son dos ejemplos del marco legal en Ecuador que fomenta y garantiza el cumplimiento de esta planificación a largo plazo. Si los gobiernos municipales, metropolitanos, provinciales, parroquiales y otras entidades gubernamentales involucradas en la planificación territorial no cumplen con su deber de asegurar el cumplimiento del derecho a participar en el progreso urbano y las oportunidades derivados de la planificación urbana, la última ley es la única que puede sancionarlos. (Asamblea Nacional, 2016). Contempla en su expediente de participación ciertos elementos considerados en su proceso participativo (ver figura 3).

Figura 3

Elementos Considerados en el Proceso Participativo GAD



Fuente: Elaboración Propia a partir de Expediente de participación PDOT y PUGS 2021.

Carnovale y Beretta (2019), nos presentan una serie de principios acerca de la participación social dentro de la ordenación del territorio:

- Proporcionar una viabilidad social y política Brindar viabilidad social y política a los programas de planificación territorial, ya que los actores sociales, institucionales y técnicos están involucrados y colaboran en todas las etapas de su desarrollo.
- Recopilar y verificar datos para la elaboración del plan: la población representa una fuente de información y, al mismo tiempo, valida los datos generados por otros actores.
- Reconocer la condición territorial de la entidad de manera conjunta, enfocándose en encontrar solución a los problemas existentes, además de identificar las oportunidades para la proposición de alternativas, priorizando el interés colectivo sobre el individual.
- Establecer una visión compartida al futuro, definiendo los objetivos y estrategias que permitirán guiar el proceso de ordenamiento territorial, bajo el concepto del desarrollo.

Los individuos dentro de la participación a nivel local, reconocida como un derecho en los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOTs), aún está en sus primeras etapas, en gran medida debido a la falta de procedimientos efectivos que fomenten una conexión entre las necesidades locales y los objetivos del plan. Esta situación puede ser mejorada a través de la provisión de apoyo técnico y formación para elaborar, hacer un seguimiento y por último la aprobación de planes, lo que aseguraría la toma de decisiones de manera

colaborativa entre la comunidad y el gobierno. Sin embargo, estos procesos aún no están completamente establecidos; algunos presentan deficiencias, violaciones normativas o simplemente carecen del compromiso político necesario por parte de las autoridades para implementar de manera adecuada la participación ciudadana en sus respectivos territorios (Guerrero y Romero, 2021).

El PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de Otavalo establece directrices técnicas para la clasificación y uso del suelo, enfocadas en garantizar un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y socialmente equitativo. Este plan se fundamenta en principios como la función social del suelo, que prioriza su uso para satisfacer necesidades colectivas, y la función ecológica, que asegura la preservación de los ecosistemas locales. Estas directrices buscan regular la ocupación del territorio, promoviendo un uso adecuado del suelo que equilibre el avance urbano y rural con la preservación ambiental (Dután Narváez et al., 2022).

2.2.7. Participación Ciudadana en las Políticas Públicas.

La participación ciudadana en las políticas públicas se ha consolidado como un pilar esencial para fortalecer la democracia, la transparencia y la eficacia en la gestión pública. En Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce la participación como un derecho fundamental, vinculando directamente a la ciudadanía con la definición, implementación y evaluación de políticas públicas (SENPLADES, 2023). Este reconocimiento jurídico convierte a los ciudadanos en actores estratégicos, cuya voz contribuye a la legitimidad de las decisiones gubernamentales y al desarrollo de políticas más inclusivas y adaptadas a las necesidades locales.

Desde un enfoque teórico, la participación ciudadana en las políticas públicas se entiende como un proceso de gobernanza colaborativa, donde Estado, sociedad civil y otros actores trabajan conjuntamente en la formulación y ejecución de políticas (García y López, 2022). Esta perspectiva supera el modelo tradicional de administración pública jerárquica, promoviendo la deliberación, la codecisión y la corresponsabilidad. En Ecuador, experiencias en cantones como Otavalo muestran que la integración de comunidades indígenas, asociaciones vecinales y organizaciones locales en la planificación de políticas

públicas ha permitido priorizar áreas de conservación, infraestructura social y desarrollo económico de manera más equilibrada y sostenible (Carrión et al., 2021).

En la práctica, la participación ciudadana se implementa mediante herramientas como cabildos abiertos, mesas técnicas, consultas digitales y auditorías sociales, que permiten a la ciudadanía aportar información, evaluar políticas y proponer mejoras (Méndez et al., 2021). Por ejemplo, en Otavalo, los procesos participativos en la elaboración de políticas de ordenamiento territorial han facilitado la identificación de conflictos potenciales, la protección de áreas patrimoniales y la planificación de uso del suelo con consenso social. De este modo, la participación no solo fortalece la gobernanza territorial, sino que también genera confianza entre ciudadanía y Estado, promueve la rendición de cuentas y contribuye a la construcción de políticas públicas más efectivas, inclusivas y sostenibles (Escudero y Marín, 2021).

La participación ciudadana dentro de las políticas públicas es efectiva cuando contribuye a cubrir vacíos o resolver deficiencias en su formulación y operación. Los distintos mecanismos de participación no son inherentemente buenos o malos, y su eficacia depende de lo adecuado de sus características para alcanzar los objetivos perseguidos. Asimismo, es crucial considerar los requisitos y recursos necesarios para su implementación, así como establecer formas de evaluar sus efectos (Díaz, 2017). La participación es esencial en un Estado porque garantiza que las políticas públicas se ejecuten correcta y transparentemente. La intervención de los ciudadanos se enfoca en la colaboración, transparencia, control e interacción que permiten una mayor eficacia y eficiencia en la ejecución efectiva de las políticas públicas que benefician a la comunidad. Existen varias formas de involucrar a los residentes en la administración territorial dentro del territorio ecuatoriano, como consejos consultivos, consejos ciudadanos y presupuestos participativos. Garantizar que los ciudadanos compartan la responsabilidad de crear planes de acción locales y sean incluidos como miembros esenciales del sistema gubernamental.

Esta participación ciudadana es un proceso fundamentado en la comunidad, en el que los ciudadanos se estructuran y establecen sus metas a nivel local; colaboran a través de entidades comunitarias que no son gubernamentales para incidir en la toma de decisiones. (SENPLADES, 2018). La participación dentro del ordenamiento y planificación territorial busca garantizar la representatividad participativa a través de las organizaciones

barriales y comunitarias que promueven la igualdad de derechos para lograr un reconocimiento de sus acciones dentro de las practicas constitutivas de la ciudad.

La nación ha establecido un reglamento relevante con la finalidad de analizar el progreso de los procesos de participación civil y ha experimentado un cambio total dentro del ámbito institucional. Esto permite al ciudadano común y las organizaciones sociales tengan la oportunidad de involucrarse de manera activa de los procesos democráticos, mediante los GADs (GAD Ibarra., 2017). A nivel local, la participación de los ciudadanos se define como un derecho aplicable en los PDOTs, por otra parte, no hay métodos apropiados que fomenten o incentiven de forma activa una congruencia entre las necesidades y los propósitos del plan. Esto puede alcanzarse a través de un respaldo técnico y formación en los procedimientos de elaboración, monitoreo y aprobación de los planes que aseguren la colaboración en el transcurso del proceso decisional público-gubernamental.

2.3 Marco legal

Según el Art 275 que se encuentra estipulado en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la organización debe estimular la cooperación, ser participativa, descentralizada y transparente, así como promover la justicia social y territorial. Con respecto a esto, es imperativo que los GADS creen un modelo de planificación territorial participativo que considere las prioridades de los habitantes locales, y en este modelo se debe incluir las técnicas de proyección a largo plazo, una visión larga, las gestiones y los recursos que se necesiten para su ejecución exitosa.

2.3.1. Principios de la participación

Según el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), los ciudadanos tienen el derecho de participar en cualquier tema de interés público, utilizando diversos instrumentos de la democracia, como la representativa, la directa y la comunitaria (Asamblea Nacional, 2010).

2.3.2. Participación en los diferentes niveles de gobierno

Dentro del Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona: “En cada nivel gubernamental se establecerán instancias de participación compuestas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la

sociedad del territorio de cada nivel gubernamental, las cuales operarán bajo la dirección de principios democráticos y se regirán por principios democráticos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La participación en estas situaciones se realiza con el fin de:

- Desarrollar estrategias y políticas a nivel nacional, local y sectoriales entre los gobiernos y los ciudadanos.
- Elevar el nivel de inversión estatal para establecer planes de desarrollo.
- Crear presupuestos participativos de las administraciones públicas.
- Potenciar la democracia mediante sistemas constantes de transparencia, responsabilidad y supervisión social.

Asambleas locales

Según el Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), los ciudadanos tienen el derecho de convocar asambleas en cada nivel de gobierno para promover la discusión pública, mejorar sus habilidades de comunicación con las autoridades y así influir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas y la gestión de servicios y la administración pública (Asamblea Nacional, 2010).

2.3.3. Sistema de participación ciudadana

El Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial (2010), indica que “Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán un sistema de participación ciudadana, regulado por la acción normativa del nivel de gobierno correspondiente, y contará con una estructura y nombre propios” (Art.304).

Se detalla la razón por la cual se constituye el mecanismo de participación.

- a) Decidir acerca de las necesidades de desarrollo en sus respectivos territorios; además, así como comprender y definir los objetivos del desarrollo territorial, las estrategias de acción y las metas a alcanzar;
- b) Involucrarse en la elaboración, implementación, monitoreo y valoración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; y, en términos generales, en la formulación de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Crear condiciones y los procedimientos de coordinación para abordar asuntos particulares que estén vinculados con los objetivos de desarrollo territorial, mediante grupos de interés sectoriales o sociales que sean requeridos para la elaboración y administración del plan, los cuales se convocarán tantas veces como se requiera. Los grupos de interés constituidos elaborarán recursos documentados correctamente que serán útiles para la elaboración del plan;
- f) Potenciar la democracia a nivel local mediante sistemas constantes de transparencia, responsabilidad y supervisión social;
- g) Fomentar la implicación y participación de los ciudadanos en las decisiones relacionadas con el progreso de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa (COOTAD, 2010, pág.91).

El sistema de participación contará con la participación de autoridades electivas, tanto los representantes del régimen dependiente como los representantes de la sociedad local. La asamblea suprema del sistema de participación se convocará como mínimo, dos veces al año por medio del ejecutivo del correspondiente gobierno autónomo descentralizado. Se nombrará a representantes de la población en los correspondientes consejos de planificación del desarrollo mediante el sistema de participación ciudadana.

2.3.4. Los Consejos para la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados

Según el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional, 2010), el Consejo de Planificación a nivel parroquial estará conformado por: el presidente de la Junta Parroquial, un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial, un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial, y tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme a lo establecido en la ley y sus normativas correspondientes.

2.3.5. Marco normativo para la participación

En el capítulo III, art. 54 del COOTAD se establece cómo los Gobiernos Municipales desempeñan las funciones relacionadas con la elaboración del plan de ordenamiento territorial, además de facultarles para llevar a cabo los procedimientos de participación

(Secretaría Nacional, 2024). Los reglamentos de la LOOTUGS señalan que la gestión del uso del territorio debe formar parte obligatoria del PDOT territorial de los GADs.

En el (art. 5), dice que: “La administración democrática de las ciudades a través de métodos directos y representativos de participación democrática en la planificación y administración de las ciudades, además de sistemas de información pública, transparencia y responsabilidad” (Asamblea Nacional, 2016). Esta entidad cuenta con una capacidad de sanción en su art.107 afirma como una infracción grave para aquellos GADS que: “Incumplir con la obligación de garantizar la participación de la población en los beneficios derivados por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general” (Asamblea Nacional, 2016)

Además de “Incumplir con la obligación de garantizar el derecho a la información pública y a la participación ciudadana en los procesos de desarrollo urbano, conforme con lo establecido en la ley” (Asamblea Nacional, 2016). El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), mediante la normativa técnica emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (2020), establece los requisitos para la aprobación del PUGS. En su Título IV, se indica que el gobierno autónomo descentralizado, previo a la elaboración del PUGS, debe identificar a los actores responsables de organizar los espacios de participación con las entidades públicas, con el objetivo de recopilar aportes e inquietudes.

Asimismo, se contempla la inclusión de anexos, tales como registros de asistencia, actas, fotografías y bitácoras, para su presentación ante el Concejo Cantonal. Finalmente, se establece que, en caso de no considerar los aportes recibidos, estos deberán ser justificados técnica y legalmente (Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, 2020, art. 38).

En el territorio nacional la “Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, nos permite establecer un fundamento generalizado en el acceso y revisión toda información de carácter público como una norma que tienen todos los ciudadanos, ya que toda información que se genera dentro de las instituciones de carácter público debe ser de libre acceso al público en general (Congreso Nacional, 2004).

2.3.6 Proceso de participación ciudadana y aprobación de los planes de uso y gestión del suelo

En el Artículo 38 de la resolución Nro. 0005-CTUGS-2020 emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (2020), se detalla los procesos por la cual la ciudadanía deben seguir para la aprobación de los planes de uso y gestión del suelo.

Previo al comienzo de la elaboración del PUGS, la Instancia Técnica Municipal o Metropolitana de Planificación tiene la obligación de enumerar y trazar un mapa de los sectores que participan en el cantón con sus respectivos actores sociales. Los criterios que se tomarán en cuenta en este mapa serán de agrupación por el tema de interferencia de los actores, su zona de influencia particular y su impacto estratégico en el cantón.

Durante la elaboración y modificación del PUGS, se organizarán los participantes para su respectiva participación en talleres y espacios extra, que se utilizarán para recolectar todas sus preocupaciones y contribuciones a lo largo de todo el proceso. Todos los talleres y encuentros de participación que se lleven a cabo con los participantes al menos deberán incluir: registro de participantes, acta de consensos y discrepancias, y archivos fotográficos de backup. Estos documentos se incorporarán como apéndices al expediente de elaboración o renovación del PUGS, el cual se entregará en el momento adecuado al Concejo Cantonal de Planificación. Es necesario considerar las contribuciones que cada uno de los participantes haga.

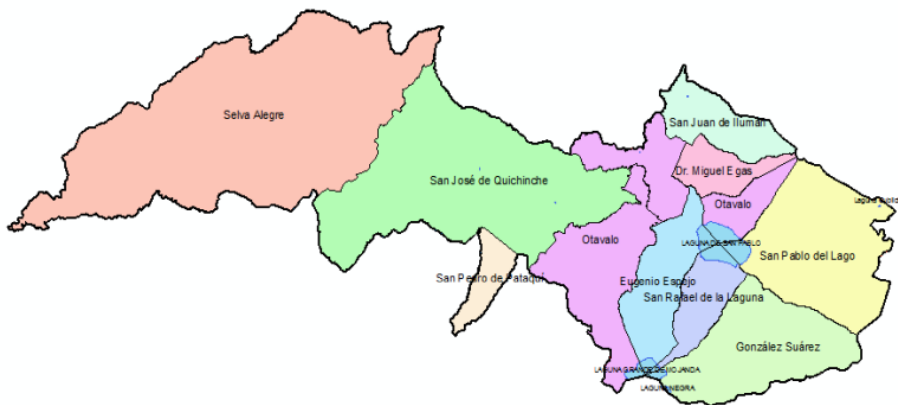
Si no se toman en cuenta contribuciones concretas de los participantes, su exclusión deberá fundamentarse técnica y legalmente en el informe de factibilidad que la Instancia Técnica Municipal o Metropolitana de Planificación envíe al Concejo Cantonal de Planificación Municipal o Metropolitano (p.30).

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Descripción del área de estudio

El estudio investigativo fue realizado dentro del cantón de Otavalo, provincia de Imbabura, situado en el sureste de la provincia justamente en la zona norte del Ecuador. Posee una extensión de 579 Km², de acuerdo con las nuevas medidas establecidas por el Gobierno Municipal Cantonal de Otavalo. El territorio cantonal de Otavalo es de 531 Km² El cantón está ubicado al norte del país, en el valle de Interandino, y tiene alturas entre 1.600 y 4.100 msnm (GAD OTAVALO, 2022).



Fuente: División político y administrativa del GMO,2011

Según el censo desarrollado en el cantón de Otavalo durante el 2022, Otavalo contaba con 39.354 habitantes (INEC, 2022). El cantón Otavalo está compuesto por la ciudad homónima y un total de once parroquias, de las cuales dos son pertenecientes a las zonas urbanas y las nueve a las zonas rurales. Estas parroquias rurales están conformadas por San Rafael, San Pablo de Lago, Eugenio Espejo, Dr Miguel Egaz Cabezas, González Suarez, San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, Selva Alegre y San Pedro de Pataquí. En cuanto a las parroquias urbanas, la parroquia de El Jordán abarca las comunidades de Cotama, Guanansi, Gualapuro, La Compañía, Camuendo y Libertad de

Azama, mientras que la parroquia de San Luis incluye las comunidades de Imbabuela Alto y Bajo, Mojanda, Mojanda Mirador, Mojandita, Taxopamba y Cuatro Esquinas. El cantón Otavalo tiene la población mestiza, pueblo kichva Otavalo y pueblo Kichva Kayambi. Para comprender de manera integral la relación que existe entre los participantes y cuál es su rol dentro de la ciudad, desde una perspectiva integral, se reconoce las organizaciones sociales, barriales y gremios de profesionales que son delegados de la comunidad que participaron en el proceso de planificación urbana.

3.3 Enfoque y tipos de investigación

La finalidad primordial de este estudio es examinar críticamente el proceso participativo y su repercusión en la formulación del PUGS del cantón Otavalo; sin que esto implique la elaboración de una propuesta normativa o técnica. Para ello se ha implementado una metodología de enfoque cualitativo, definida como aquella que facilita la exploración, interpretación y comprensión exhaustiva de fenómenos sociales, otorgando prioridad a las experiencias y percepciones de los actores implicados. El método cualitativo tiene como objetivo entender la manera en que los individuos construyen significados y experimentan situaciones particulares dentro de su contexto (Hernández- Sampieri y Mendoza, 2018).

Esta metodología se basa en la recopilación de información tanto primaria como secundaria, con la finalidad de obtener una visión integral del proceso en estudio. Los datos primarios provienen de las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a actores claves locales, por lo cual permite recuperar de sus experiencias, emociones y sobre todo las percepciones que giran en torno a la participación ciudadana. Los datos secundarios se obtienen de documentos normativos, estudios académicos e informes técnicos que están vinculados a la implementación de los planes de ordenamiento y gestión de uso del suelo. Ambos tipos de información se analizan conforme al marco teórico de esta investigación, mediante el cual nos permite categorizar, codificar e interpretar los hallazgos obtenidos.

Dentro de la naturaleza cualitativa de este estudio no solo el análisis no se limita a la descripción de hechos observados, sino que incorpora la interpretación de las dinámicas subyacentes que configuran el proceso participativo. Este enfoque permite comprender cómo los factores sociales, culturales y políticos influyen en el nivel de involucramiento de los actores locales, así como en la manera en que estos construyen significados y

ejercen su rol en la toma de decisiones colectivas. Este enfoque se revela esencial para comprender la interrelación entre los elementos sociales, culturales y políticos que establecen el nivel de involucramiento de los actores locales, así como para identificar los obstáculos y oportunidades durante el procedimiento de decisiones colectivas.

Dentro del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo), un entorno caracterizado por la multiculturalidad y la diversidad, la metodología cualitativa resulta imprescindible para representar las voces y requerimientos de las comunidades, garantizando su incorporación en las políticas públicas. Adicionalmente, este enfoque nos ayuda a la evaluación de la eficacia de los mecanismos de participación, su inclusividad y su repercusión en la edificación de un desarrollo local sostenible.

En última instancia, la metodología cualitativa ofrece una perspectiva interpretativa y contextualizada del entorno, incorporando las perspectivas de los actores fundamentales en un marco analítico que amalgama dimensiones sociales, culturales y ambientales. Esta afirmación garantiza que las sugerencias derivadas de este estudio sean pertinentes y representativas de la realidad local.

3.3.1 Tipo de Investigación

Investigación de Campo

El estudio está clasificado como una investigación de campo ya que se centra en la recolección de información primaria directamente de las fuentes originales, en su contexto natural, dentro del cantón Otavalo. El enfoque metodológico implica la observación directa, la interacción y la recopilación de información mediante entrevistas, y observación in situ, dirigidas a los actores involucrados en el proceso de elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo). Este tipo de investigación es esencial para captar las dinámicas reales y las percepciones de los participantes en su entorno cotidiano, lo que permite un análisis exhaustivo y contextualizado del proceso participativo.

De acuerdo con Leyva y Guerra (2020) La metodología de campo se fundamenta en técnicas como la observación directa, las entrevistas semiestructuradas y la observación in situ. Estas herramientas facilitan la interacción directa con los actores fundamentales, tales como delegados de la sociedad civil, entidades comunitarias y funcionarios

municipales, con el objetivo de recopilar datos sobre su experiencia y percepción de los procesos de formulación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo).

Esta modalidad investigativa posee una relevancia particular para evidenciar las dinámicas auténticas del proceso participativo y las interacciones sociales en un entorno diario. Adicionalmente, posibilita la detección de factores sociales, culturales y ambientales que inciden en la eficacia del proceso, elementos que frecuentemente no se manifiestan de manera palpable en investigaciones teóricas o documentales.

El análisis resultante de la investigación de campo trasciende la simple documentación de hechos, incorporando también la interpretación de cómo los actores perciben y participan en las decisiones vinculadas al uso del suelo. Este aspecto resulta esencial en un cantón como Otavalo, distinguido por su multiculturalidad y diversidad, donde las percepciones y requerimientos presentan variaciones entre las comunidades.

Investigación Descriptiva

Esta investigación es de naturaleza descriptiva porque se centra en detallar y caracterizar de manera exhaustiva el proceso participativo en la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) dentro del cantón Otavalo, con el objetivo de documentar las características, roles y relaciones de los actores involucrados, así como las dinámicas sociales y estructuras de poder presentes en este contexto específico. A través de un enfoque descriptivo, el estudio busca representar con precisión en las relaciones y opiniones de los involucrados, capturando la complejidad del fenómeno en estudio y proporcionando una base sólida para análisis posteriores y la formulación de recomendaciones alineadas con las particularidades del entorno local.

La investigación descriptiva facilita la identificación y clasificación de las estructuras de poder que se manifiestan en la interacción entre los variados colectivos sociales, instituciones y comunidades que participan en la planificación del uso del suelo. Adicionalmente, se concentra en la representación precisa de las opiniones, incentivos y previsiones de los participantes, ofreciendo una representación meticulosa y contextualizada del proceso participativo.

Mediante este enfoque metodológico, la investigación aspira a capturar la complejidad del fenómeno en estudio, delineando no solo los hechos perceptibles, sino también los

matices culturales, sociales y políticos que lo moldean. Esta modalidad de investigación no solamente documenta los datos de forma estructurada, sino que también estructura y examina las interacciones detectadas para establecer un fundamento robusto para análisis subsecuentes. Esto implica la formulación de propuestas y recomendaciones que se alineen con las necesidades y especificidades del contexto local, garantizando que los hallazgos sean pertinentes y eficaces para potenciar la eficacia y equidad del proceso participativo.

Analítico y Sintético

La investigación se considera analítica y sintética porque, a través del método analítico, se descompone y examina de manera detallada cada uno de los componentes del proceso participativo en la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) en Otavalo, tales como son los roles de los actores, las dinámicas de interacción y las normativas aplicables. Este análisis permite identificar relaciones, patrones y discrepancias dentro del fenómeno estudiado. Posteriormente, mediante el método sintético, se integran y combinan los hallazgos obtenidos para construir una visión global y coherente del proceso, permitiendo la formulación de conclusiones fundamentadas y recomendaciones estratégicas que reflejan una comprensión integral y articulada de los factores críticos que redundan en la efectividad del PUGS dentro del contexto específico del cantón.

Investigación Documental

Esta investigación se clasifica como documental porque está basada en la compilación, revisión y análisis de fuentes escritas, como leyes, normativas, informes técnicos, estudios previos, artículos científicos y otros documentos relevantes que proporcionan un marco teórico y contextual para el estudio. A través de la investigación documental, se recopila información existente que es esencial para comprender el contexto normativo, histórico y teórico del proceso participativo en la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) en Otavalo.

Definición y operacionalización de variables

Este apartado no aplicó en el estudio de exploración, ya que se trata de una investigación cualitativa. Sin embargo, algunas variables a considerar pueden estar dadas en función a las estrategias para la recolección de datos necesarios.

3.4 Procedimientos

Las fases establecidas para realizar el estudio de investigación se estructuraron en diversas etapas con el propósito de obtener datos, describir y examinar los resultados obtenidos, con el objetivo de proponer respuestas a los desafíos identificados

3.4.1 Fase 1: Análisis del proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo

Esta fase se centró en examinar cómo se promueve la acción ciudadana en la formulación del PUGS. Se analizaron los mecanismos de participación utilizados, la efectividad de la inclusión de los ciudadanos, y cómo estos procesos cumplen con las normativas establecidas. Este análisis buscó identificar las fortalezas y debilidades del proceso participativo en su estado actual.

En esta iniciativa, se emplearon entrevistas semiestructuradas que se diseñaron a partir de los objetivos de la investigación y de las dimensiones del marco teórico (participación ciudadana, ordenamiento territorial y PUGS) tal como se evidencian en el anexo 2 y 3. Las preguntas fueron seleccionadas con base en referentes conceptuales y normativos, y el instrumento fue validado mediante juicio de expertos (anexos 4-5 y 6). Esto asegura que las entrevistas trasciendan la percepción del investigador y constituyan un proceso cualitativo riguroso, con participantes esenciales, con cargos públicos, líderes de la comunidad y especialistas en planificación, con el propósito de recolectar la información necesaria sobre el proceso de participación en la creación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) del cantón Otavalo. Estas entrevistas facilitaron la adquisición de visiones variadas y detalladas acerca de los roles y su relación con los participantes, además de los desafíos y oportunidades en la puesta en marcha del PUGS. La información obtenida mediante este procedimiento resultó crucial para proponer sugerencias que optimicen el proceso de participación.

La entrevista semiestructurada permitió elaborar preguntas relacionadas con la participación ciudadana, el ordenamiento territorial y el PUGS. Posteriormente, el instrumento fue sometido a validación a través de la revisión de expertos, asegurando su claridad, consistencia y relevancia metodológica. Este método de recolección de información se caracteriza por un equilibrio entre preguntas abiertas y una guía

estructurada, lo cual permite al entrevistador tener cierta flexibilidad para profundizar en temas de interés que surjan durante la conversación con los participantes. Este método asegura que las respuestas sean equivalentes, dado que todos los entrevistados contestan las mismas cuestiones en la misma secuencia, lo que simplifica el análisis subsiguiente. Este tipo de entrevistas facilita la recolección de datos exactos y consistentes, minimizando la probabilidad de prejuicios y garantizando que la información obtenida se adecue al propósito concreto de la investigación (Feria et al., 2020).

Se desarrolló dos tipos de entrevistas, las cuales fueron realizadas a actores políticos, profesionales y expertos y fueron aplicadas de la siguiente manera: actores públicos y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales), profesionales (Abogados, ingenieros, arquitectos) y expertos (Académicos, analistas, consultores) que intervienen en el proceso de elaboración del PUGS (anexo 2)

Las otras fueron dirigidas a los delegados de la sociedad civil como son: presidentes de las comunidades indígenas, presidentes de organizaciones y presidentes barriales del sector urbano, para entender su perspectiva sobre el proceso de participación para elaborar del PUGS (anexo 3).

Revisión documental: La revisión documental se realizó con base en criterios de pertinencia temática y confiabilidad de las fuentes, priorizando normativas, informes técnicos y estudios académicos relacionados con la participación ciudadana y el PUGS. Los documentos se obtuvieron de buscadores académicos y repositorios institucionales, garantizando así una selección sistemática y no arbitraria.

Evaluación de la efectividad: Se evaluó la efectividad de los mecanismos de participación utilizados, comparando los resultados obtenidos con los objetivos propuestos en las normativas y con las expectativas de los actores involucrados.

3.4.2 Fase 2: Roles y relaciones de los actores locales intervinientes en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo

En esta etapa, se profundizó en el análisis de los actores participativos en la elaboración del PUGS, identificando sus roles, relaciones y la dinámica de poder entre ellos. Se analizó cómo estos actores, que incluyen autoridades locales, organizaciones

comunitarias y otros grupos de interés, interactúan y contribuyen al proceso de planificación territorial.

Identificación de actores

La identificación de los grupos de interés para la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) del cantón Otavalo se realizó mediante un proceso de selección en función de su nivel de participación y responsabilidad en cada comunidad; en este sentido se consideró la presencia de líderes comunitarios, representantes barriales y personas con cargos relevantes dentro de las organizaciones sociales. De igual manera, se incluyó a expertos y representantes vinculados a los 7 GADs parroquiales del cantón Otavalo, cuya participación se fundamenta en la capacidad de toma de decisiones que poseen en el ámbito de la planificación territorial y en el ejercicio de cargos estratégicos dentro de la gestión pública local. Este procedimiento permitió reconocer tanto a los actores comunitarios como a los actores públicos que ejercen influencia directa en la construcción y validación del PUGS, garantizando así un proceso participativo y representativo.

Mapeo de relaciones

El mapeo de relaciones se desarrolló como un proceso sistemático para identificar y analizar los vínculos entre los actores que intervinieron en la formulación del PUGS de Otavalo. La identificación se realizó a través de entrevistas semiestructuradas, revisión de documentos técnicos y sociales, así como la sistematización de actas de talleres.

Para seleccionar a los actores se aplicaron los siguientes criterios:

- **Rol institucional** (autoridades locales, funcionarios municipales y técnicos vinculados a la planificación).
- **Participación en talleres o espacios de socialización.**
- **Representación de organizaciones sociales, barriales e indígenas.**
- **Grado de influencia en la toma de decisiones.**

En total se identificaron 15 actores clave: 7 de carácter político-profesional (autoridades, técnicos y expertos en planificación) y 8 de la sociedad civil (líderes comunitarios,

representantes barriales e integrantes de organizaciones sociales e indígenas). Esta clasificación permitió diferenciar entre actores con incidencia directa en la planificación territorial y actores con una participación más periférica o limitada.

El Análisis de Redes Sociales (ARS) se implementó en tres fases:

1. **Recolección de información relacional:** mediante entrevistas y revisión de actas, identificando vínculos de cooperación, conflicto y dependencia.
2. **Construcción de matrices de relación:** que organizaron la información según la frecuencia e intensidad de las interacciones entre actores.
3. **Visualización de la red:** representando a los actores como nodos y sus conexiones como lazos, lo que permitió evidenciar patrones de centralidad y marginalidad.

Los resultados mostraron que los actores institucionales y consultores externos se situaron en el centro de la red, concentrando la mayor parte de la información y las decisiones, mientras que las comunidades indígenas y organizaciones sociales quedaron en posiciones periféricas. Además, se detectaron barreras como el uso de lenguaje técnico especializado, la ausencia de materiales en kichwa y la escasa coordinación entre municipio y comunidades, factores que redujeron la incidencia real de la ciudadanía en la toma de decisiones.

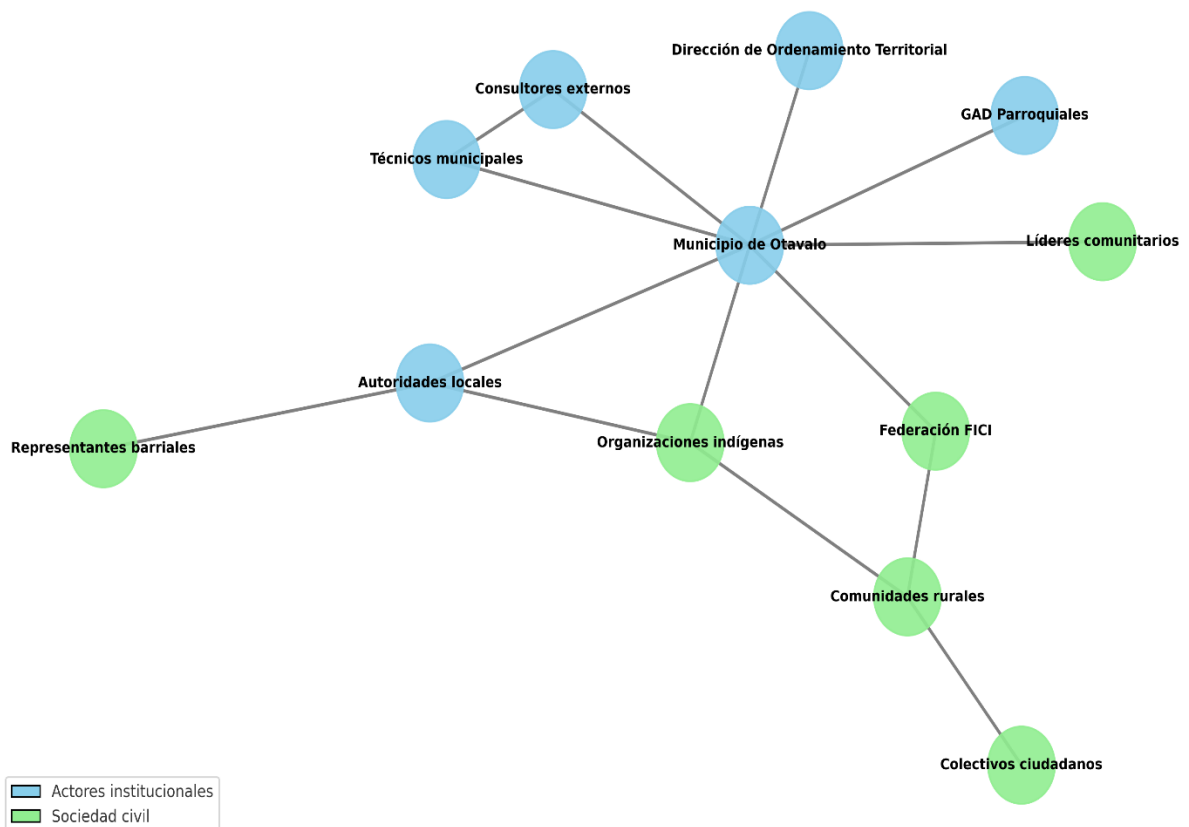
En síntesis, el mapeo no se limitó a describir a los participantes, sino que permitió comprender cómo las relaciones de poder, cooperación y conflicto condicionaron el proceso participativo y estructuraron la gobernanza del PUGS. Estos hallazgos son fundamentales para plantear estrategias que corrijan las asimetrías de poder y fortalezcan una participación ciudadana más inclusiva y equitativa en el cantón Otavalo.

Mediante este mapeo, se logró identificar actores de importancia central, tales como las autoridades locales y los técnicos municipales, quienes poseen un acceso directo a la toma de decisiones, y otros actores periféricos, como las organizaciones sociales y barriales, que, a pesar de su relevancia, no siempre poseen los mismos niveles de acceso o capacidad para ejercer influencia. Además, se desvelaron las dinámicas de poder en las comunidades, particularmente en las regiones rurales, donde las estructuras de liderazgo tradicionales y las influencias políticas locales influyen en la participación y las decisiones adoptadas.

La implementación de esta metodología permitió identificar relaciones de poder asimétricas, en las que ciertos colectivos poseen una mayor representación que otros, y facilitó la comprensión de cómo las redes de aliados y adversarios pueden alterar el curso del proceso participativo. Este mapeo ofreció un fundamento significativo para tratar potenciales desbalances en la participación y sugerir tácticas que promuevan una inclusión más equitativa en las fases subsecuentes del Plan Urbano General Sostenible (PUGS), asegurando que todas las perspectivas sean atendidas y consideradas. Tal como se puede evidenciar en la figura 4

Figura 4

Mapeo de Relaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas y análisis de redes sociales (2024).

Entrevistas en profundidad

Se realizaron entrevistas en profundidad con representantes de cada grupo de actores, seleccionados según su nivel de implicación en la formulación del PUGS. La guía de

entrevista se diseñó a partir de los objetivos de investigación y de las categorías derivadas del marco teórico (participación ciudadana, ordenamiento territorial, instrumentos de planificación y dinámicas de poder). A partir de estas dimensiones se formularon preguntas que buscaban indagar no solo las percepciones explícitas de los participantes, sino también sus motivaciones, expectativas y las dinámicas sociales y políticas que condicionaban su participación. El instrumento fue sometido a un proceso de validación metodológica: primero mediante juicio de expertos (dos especialistas en metodología cualitativa y un técnico en planificación territorial), quienes revisaron la pertinencia y coherencia de las preguntas, lo que permitió ajustar la redacción y el orden de las preguntas para garantizar claridad y profundidad.

Si bien la guía no estuvo dividida en categorías, durante el análisis de las respuestas se aplicó un procedimiento cualitativo que incluyó: lectura integral de las transcripciones; identificación de ideas clave y su codificación inicial; agrupación de los códigos en categorías analíticas que guardan relación con los temas abordados en las preguntas (por ejemplo, rol en el PUGS, mecanismos de participación, accesibilidad a la información, colaboración entre actores, entre otros); y definición de subcategorías emergentes, construidas a partir de la recurrencia y similitud de las respuestas de los participantes. Este proceso permitió organizar de manera sistemática la información obtenida en las entrevistas y dar paso a la presentación de los hallazgos, los cuales están resumidos en la Tabla 1.

Las entrevistas se llevaron a cabo de manera semiestructurada, proporcionando la flexibilidad necesaria para profundizar en temas particulares que surgieran durante las interacciones. Esta circunstancia facilitó que los participantes expusieran sus perspectivas de manera más abierta y sin limitaciones. Esta flexibilidad fue esencial para adquirir datos significativos acerca de las barreras a las que se enfrentaban los actores, incluyendo el acceso restringido a la información, la ausencia de formación técnica y las restricciones inherentes a los mecanismos de participación vigentes. Adicionalmente, facilitó la identificación de conflictos y tensiones entre los diversos actores, particularmente entre las autoridades locales y las comunidades, factores que incidían en la calidad de la participación.

El análisis de las entrevistas ofreció una perspectiva más detallada de cómo cada colectivo percibía su impacto en la formulación del Plan Urbano General Sostenible (PUGS) con las tácticas de poder que se articulaban para salvaguardar o fomentar determinados intereses. Mediante la implementación de esta técnica, se consiguió capturar una visión integral de las interacciones entre los participantes, lo que facilitó el reconocimiento de zonas para mejoramiento en los mecanismos de participación y la propuesta de estrategias para robustecer el proceso para potenciar su inclusividad y representatividad.

3.4.3 Fase 3: Recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo

Durante esta última fase se elaboraron recomendaciones para mejorar e impulsar la colaboración ciudadana en los próximos procedimientos de planificación. Estas sugerencias tienen como objetivo fomentar una participación comunitaria más efectiva, la inclusión y la representatividad en las decisiones de uso y gestión del suelo en Otavalo.

Análisis comparativo

El análisis comparativo se realizó mediante la implementación de modelos exitosos de participación ciudadana en contextos análogos, con el objetivo de identificar prácticas óptimas que pudieran ser adaptadas a la realidad particular del cantón Otavalo. Este estudio se orientó hacia tres categorías primordiales de modelos: los modelos nacionales de participación en la ordenación territorial, los modelos internacionales de planificación participativa y los modelos de participación en la administración del suelo.

Esta metodología facilitó la comparación de múltiples experiencias de involucración en procesos de planificación territorial y administración del suelo, tanto a escala nacional como internacional. La investigación se centró en tres categorías fundamentales de modelos, que se perciben como esenciales para el éxito de la ciudadanía con su participación en dichos procesos.

Inicialmente, se ejecutó un análisis de modelos nacionales de participación en la ordenación territorial, que comprenden los procesos implementados en otros cantones y ciudades ecuatorianas, con un enfoque en cómo la participación y colaboración ciudadana

incide en la formulación de estrategias de ordenación del territorio. Estos modelos proporcionaron lecciones significativas acerca de los retos y logros de los mecanismos de participación a escala local. En segundo lugar, se examinaron modelos internacionales de planificación participativa, analizando ejemplos de naciones que han logrado incorporar a los grupos comunitarios en el proceso de tomar las decisiones relativas al uso del terreno. Estos modelos ofrecieron un esquema para examinar la aplicación de enfoques inclusivos y equitativos en contextos heterogéneos.

En última instancia, se examinaron modelos de participación en la gestión del suelo, enfocados en la administración y regulación del uso del suelo, poniendo especial énfasis en cómo la participación ciudadana puede incidir en el proceso de tomar decisiones administrativas de recursos naturales y el desarrollo sostenible. Mediante la comparación de estos modelos, se persiguieron prácticas óptimas que pudieran ser adaptadas y aplicadas a la realidad particular de Otavalo, Con el fin de fortalecer la participación ciudadana en próximos procesos de planificación zonal y gestión del suelo.

Formulación de propuestas

En el estudio, se formularon múltiples propuestas con la finalidad de promover la participación ciudadana en la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Otavalo. Estas propuestas centraron su atención en tres áreas fundamentales: la incorporación efectiva de todos los grupos de interés, La claridad en el procedimiento de tomar decisiones y el fortalecimiento del sistema de supervisión pública.

Para potenciar la inclusión, se propuso la instauración de comités de participación sectoriales que representen a colectivos tradicionalmente marginados, tales como las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes. Estos comités garantizarían que las perspectivas de todos los segmentos de la población fueran atendidas y contempladas en la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo). Adicionalmente, se planteó la instauración de formación técnica en idiomas locales como el kichwa, lo cual facilitaría a las comunidades una comprensión más profunda de los elementos técnicos y jurídicos del plan.

Con respecto a la transparencia, se propuso la instauración de un sitio web que publique los informes de encuentros, actas de resolución y propuestas ciudadanas, asegurando que

la comunidad tenga acceso a la información pertinente. Se incentivó asimismo la utilización de plataformas digitales y plataformas de redes sociales para facilitar la participación a distancia de aquellos ciudadanos que no pudieran asistir físicamente a las sesiones.

En última instancia, se enfatizó la necesidad de instaurar comités ciudadanos de supervisión para supervisar la ejecución del PUGS, garantizando así dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en las audiencias públicas y otros mecanismos participativos. Estos comités tendrían una función esencial en la evaluación continua del proceso, fomentando así en la administración pública transparencia al momento de rendición de cuentas. Esta perspectiva enfatiza las propuestas fundamentales para optimizar el desarrollo participativo en Otavalo, garantizando la consideración de los intereses de todos los colectivos y fomentando una administración más inclusiva y eficaz.

Validación de recomendaciones

Las sugerencias propuestas en este estudio fueron corroboradas a través de la implementación de talleres participativos con los actores locales involucrados. El propósito de este procedimiento de verificación fue garantizar que las propuestas fueran factibles y se alinearán con los requerimientos y aspiraciones de la comunidad. En el transcurso de los talleres, se convocó a líderes comunitarios y otros colectivos de interés, en los que se expusieron las recomendaciones y se obtuvo retroalimentación directa.

Mediante la aplicación de este enfoque participativo, se permitió que los involucrados locales articularan sus puntos de vista y propusieran modificaciones a las propuestas iniciales, garantizando que las sugerencias fueran pertinentes y adaptables a la realidad de Otavalo. Se otorgó un enfoque particular a la validación de elementos vinculados a la inclusión de colectivos marginados, la transparencia en los procesos y los mecanismos de supervisión ciudadana. Además, se analizó la viabilidad de integrar herramientas digitales y canales de comunicación locales para asegurar que todos los grupos de la comunidad, especialmente los más alejados, pudieran acceder a la participación.

3.5 Procedimientos Bioéticos

Para llevar a cabo los procedimientos bioéticos en esta investigación, fue necesario seguir un conjunto de pasos detallados que aseguren el cumplimiento de las normativas éticas y la protección de los participantes.

Obtención del Consentimiento Informado

Se creó un documento conciso y de fácil lectura en la que se describe los objetivos del estudio, las próximas etapas, los derechos de los participantes, los posibles riesgos y recompensas y el aseguramiento de la privacidad. Se explicó verbalmente a los participantes, en un lenguaje que ellos comprendan, todos los aspectos relevantes del estudio. Se aseguró que los participantes entiendan completamente la información proporcionada y que su decisión de participar sea libre y voluntaria.

Firma del consentimiento y protección de datos

Solo después de que el participante haya comprendido y aceptado participar, se procedió a la firma del documento de consentimiento informado, garantizando el cuidado de las personas y su información. Los datos recopilados son protegidos mediante medidas de seguridad robustas, como encriptación de archivos digitales, contraseñas seguras y acceso restringido a la información. Además, se respetó el uso de datos sensibles y personales en los resultados, fueron analizados y redactados de tal manera que se resguardara la privacidad de los participantes.

Minimización de Riesgos

Previamente a la recolección de datos, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los posibles riesgos para los participantes. Esto incluye riesgos psicológicos, emocionales, sociales y físicos, con el fin de detectar algún malestar o incomodidad por parte de los participantes.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis de los resultados y discusión

La principal preocupación identificada es la falta de coordinación efectiva entre los diferentes actores, lo que ha resultado en una participación ciudadana limitada y, en muchos casos, insatisfactoria. La falta de coordinación se refleja en la falta de espacios de discusión adecuados y mecanismos de socialización que involucren a la comunidad durante los procesos de tomar decisiones. La falta de capacitación y asistencia técnica a la comunidad es uno de los problemas más mencionados por los entrevistados. Un líder comunitario afirmó que la falta de capacitación obstaculizó a participación consciente y con la colaboración activa de la sociedad civil durante los procesos de planificación.

Para contraste con esta situación, el enfoque teórico subraya la trascendencia de la participación de los ciudadanos en asegurar la legitimidad y eficacia de la política pública. Delgado y Méndez (2022) la participación ciudadana debe ser un elemento clave en la planificación territorial, ya que posibilita que las estrategias implementadas expresen las demandas, necesidades y expectativas de la comunidad implicada. Además, el acceso a la información se presenta como otro obstáculo importante. Los entrevistados señalaron que la mayoría de la información técnica estaba bajo control del municipio, lo que restringió la habilidad de la comunidad para impactar en el PUGS.

La restricción de la información dificulta una participación equitativa y contraviene la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ecuador, donde establece los derechos que los ciudadanos tienen a acceder a toda la información producida por las instituciones públicas. En consecuencia, la escasa claridad y el acceso nulo a la información debilitan los esfuerzos por fomentar una participación ciudadana efectiva. Al comparar estos resultados con otros estudios similares, se puede concluir que estos problemas no son exclusivos de Otavalo.

Por ejemplo, en el cantón Samborondón, Saltos e Hidalgo (2019) descubrieron que ciertos sectores de la comunidad eran excluidos de los procesos de planificación territorial, lo

que llevó a planos que no satisfacían las necesidades reales de la población. Además, el estudio de Carnovale y Beretta (2019) sobre la planificación en el Área Metropolitana de Rosario resalta la importancia de la proximidad y de garantizar que la participación sea inclusiva y representativa, lo cual fue una de las principales deficiencias encontradas en Otavalo.

4.1.1. Fase 1: Análisis del proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo

Este estudio muestra que el proceso de participación en la creación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) del cantón Otavalo no fue completamente inclusivo ni transparente. A pesar de que la LOPC (Ley Orgánica de Participación Ciudadana) y la Constitución de 2008 (Art. 95), los habitantes de Otavalo se mostraron descontentos por la falta de socialización del PUGS durante su creación. La población se sintió muy molesta, por lo que expresan que no fueron incluidos o escuchados en el proceso.

El proceso participativo fue uno de los aspectos más debatidos en la formulación del PUGS de Otavalo. De acuerdo con los entrevistados, que incluyen representantes de la sociedad civil y profesionales, se detectaron múltiples restricciones asociadas con la inclusión ciudadana y la efectividad de las estrategias implementadas para promover la participación. Un desafío primordial identificado fue la insuficiente divulgación del plan desde sus fases iniciales. Específicamente, el líder de la Asociación de Yachaks de Ilumán, subrayó la ausencia de capacitaciones o talleres informativos en las comunidades rurales previos a la socialización del PUGS. Esta ausencia de preparación generó ambientes de incertidumbre entre varios de los residentes, quienes expresaron su intención de participar de manera activa, pero experimentaron desconocimiento acerca de los pormenores del plan y su participación en el proceso.

Sin embargo, la representante del GAD de Selva Alegre indicó que a pesar de las reuniones y mesas de diálogo que se llevaron a cabo, estas no fueron suficientes para garantizar una participación ciudadana real. Las mesas de trabajo y la socialización de la lotización mínima no lograron integrar a la mayoría de los habitantes, y la falta de consultas en línea o herramientas digitales agravó esta problemática, limitando la participación a aquellos que podían asistir presencialmente a las reuniones.

Revisión documental

La evaluación de los registros de participación y las actas de las reuniones evidenció que, a pesar de las iniciativas emprendidas por el municipio, numerosos eventos no contaban con una estrategia de comunicación clara y eficaz. Por lo tanto, el documento final del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) no representó de forma precisa las expectativas de la población en relación con la planificación territorial. Esta circunstancia resultó en que los instrumentos de participación implementados fueron insuficientes e ineficientes, dado que no consiguieron alcanzar los objetivos estipulados en las regulaciones locales y nacionales referentes a la participación ciudadana. Pese a las intenciones de involucrar a la comunidad, la ausencia de claridad y preparación en los procesos participativos restringió la habilidad de los residentes para participar de manera activa, generando en muchos una percepción de que sus puntos de vista no fueron contemplados en el transcurso del proceso de decisiones afectan su entorno.

En consecuencia, a pesar de estar incluido en la legislación, el proceso de participación no logró cumplir su propósito de unir a los ciudadanos de manera efectiva. La falta de participación puede haber reducido la eficacia del PUGS para cubrir las necesidades auténticas de la comunidad local, como se ha evidenciado en otros contextos de planificación urbana y territorial.

En Otavalo, la incorporación ciudadana en el PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) fue restringida, en contraste con otros procedimientos participativos en América Latina, como el examinado por Carnovale y Beretta (2019) en el Área Metropolitana de Rosario, donde se aseguró una proximidad entre los ciudadanos y las autoridades. En las iteraciones futuras del plan, resulta esencial integrar herramientas digitales que promuevan la participación masiva y remota, permitiendo que un mayor número de ciudadanos participen activamente en el proceso, particularmente aquellos que no pueden asistir de manera presencial a las reuniones.

Tabla 1*Resultados de la Entrevista a Actores Políticos, Profesionales y Expertos*

Entrevista a actores políticos profesionales	Categoría	Subcategoría	Epecificaciones
Participante 1 Servidora pública	Rol en el PUGS	Participación en mesa de diálogo	Participación basada en la lotización de lotes mínimos
	Experiencia	Debate sobre ordenanzas municipales	La mayoría no está de acuerdo con las normas establecidas por el municipio
	Colaboración entre actores	Colaboración activa	Intercambio de ideas fundamental para llegar a un acuerdo
	Mecanismos de participación	Reuniones públicas y talleres	Realizadas siguiendo protocolos municipales
	Accesibilidad a la información	Limitada	La mayor parte de la información estaba bajo la jurisdicción municipal
	Evaluación del proceso participativo	Inadecuado	Existieron varias observaciones en el borrador presentado por el municipio
	Recomendaciones	Más charlas informativas	Para mejorar la participación ciudadana
Participante 2 Bachiller-Taller para Actualización	Rol en el PUGS	Actor comparativo	Comparación entre manufacturas comunitarias y trabajo técnico
	Colaboración entre actores	Relación defensiva	Relación con actores locales a la defensiva
	Accesibilidad a la información	Muy limitada	Información poco accesible.
	Mecanismos de participación	Socializaciones internas	Solo se socializó con autoridades locales, no con la comunidad
	Recomendaciones	Inclusión de expertos y profesionales	Involucrar más a expertos y profesionales en la elaboración del PUGS
Participante 3 Lic. Interculturalidad y Multimedia- Productor-Tc. Comunicación	Rol en el PUGS	Apoyo en área de comunicación	Apoyo en la realización e invitaciones a la asamblea.
	Colaboración entre actores	Colaboración a través del idioma Kichwa	Uso del idioma Kichwa como vínculo importante en asambleas
	Mecanismos de participación	Asambleas comunitarias	Uso de redes sociales y páginas web
	Recomendaciones	Mayor trabajo en territorio	Necesidad de trabajo en territorio y uso de lenguaje comprensible
Participante 4 Secretaria- empleada pública	Rol en el PUGS	Apoyo en asambleas parroquiales	Participación en socializaciones en comunas
	Colaboración entre actores	Colaboración entre municipio y GAD parroquial	Se realizaron visitas a cada territorio para socializar con la población
	Accesibilidad a la información	Complicada	Información técnica difícil de entender para la comunidad
	Recomendaciones	Material menos técnico	Sugerencia de utilizar material más fácil de comprender
Participante 5	Rol en el PUGS	Técnica en GAD parroquial	Participación en socializaciones en barrios y comunidades

Arquitecta	Colaboración entre actores	Coordinación insuficiente	Falta de coordinación entre técnicos y consultores
	Mecanismos de participación	Asambleas y mesas técnicas	Realización de propuestas escritas en asambleas
	Recomendaciones	Mejorar coordinación entre técnicos y comunidad	Necesidad de formar un equipo de trabajo con mejor coordinación
Participante 6 Abogada	Rol en el PUGS	Presidenta de UNCISA	Socialización del PUGS en comunidades durante 6 meses
	Colaboración entre actores	Falta de coordinación	Falta de coordinación en socialización con comunidades
	Mecanismos de participación	No se establecieron mecanismos en comunidades	No hubo un mecanismo para involucrar a las comunidades en el PUGS
Participante 7 Abogado en libre ejercicio Profesional	Recomendaciones	Hablar con comunidades	Importancia de involucrar a las comunidades para conocer su realidad
	Rol en el PUGS	Delegado de UNISPAL	Apoyo técnico en planificación y ejecución del PUGS
	Colaboración entre actores	Poca colaboración	Líderes parroquiales no participan activamente
Participante 8 Comunidad Social	Mecanismos de participación	Reuniones y asambleas	Reuniones públicas, pero con intervención monopolizada por autoridades del GAD
	Recomendaciones	Mejorar procesos de coordinación	Mayor capacitación a través de talleres en comunidades
	Rol en el PUGS	Coordinador social	Coordinación con actores sociales para la socialización del PUGS
Participante 9 Primaria-presidente parroquial	Colaboración entre actores	Relaciones de cooperación insuficientes	Poca relación de cooperación entre actores sociales y municipio
	Mecanismos de participación	Reuniones y comunidades	Reuniones en comunidades, pero sin un mecanismo previo de información
	Recomendaciones	Más información didáctica	Necesidad de proporcionar documentación más comprensible a la ciudadanía
Participante 10 Concejal Urbano- Mcs. Derechos Humanos	Rol en el PUGS	Coordinación con comunidades	Coordinación con líderes y técnicos de GAD parroquial
	Colaboración entre actores	Colaboración con comunidades	Coordinación limitada pero presente con dirigentes comunitarios
	Mecanismos de participación	Asambleas y propuestas	Asambleas y contrapropuestas comunitarias
Participante 10 Concejal Urbano- Mcs. Derechos Humanos	Recomendaciones	Escuchar las demandas del pueblo	Recomendación de escuchar más las peticiones de la comunidad
	Rol en el PUGS	Concejal Urbano	Asistencia a talleres de socialización en parroquias y comunidades
	Colaboración entre actores	Coordinación limitada	Coordinación y colaboración insuficiente entre GAD y expertos.
Participante 10 Concejal Urbano- Mcs. Derechos Humanos	Mecanismos de participación	Socializaciones y asambleas	Socializaciones en asambleas comunitarias con poca participación ciudadana
	Recomendaciones	Uso de metodología participativa	Uso de metodologías participativas y mayor preparación de facilitadores en la realidad local

Nota: Las categorías se derivaron del análisis de las entrevistas a partir de los temas de la guía, mientras que las subcategorías emergieron de la recurrencia en las respuestas.

Interpretación:

Según los resultados obtenidos a través de las entrevistas, es evidente que cada participante tuvo un papel diferente en el transcurso de creación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo), lo cual afectó su percepción de la eficacia y los obstáculos del proceso participativo. El entrevistado que participó activamente en las discusiones sobre la distribución de lotes mínimos expresó su crítica hacia la falta de socialización efectiva con la ciudadanía, señalando que la información estaba principalmente bajo el control de las autoridades municipales, lo que limitó la capacidad de los ciudadanos para influir en el proceso.

Estas entrevistas muestran un patrón de problemas comunes en la implementación del PUGS como una mala coordinación y colaboración entre los actores involucrados, una socialización y capacitación inadecuada de la ciudadanía, y la necesidad de optimizar el acceso y entendimiento de la información técnica. A pesar de los intentos de involucrar a la comunidad, estas deficiencias indican que el proceso no fue suficientemente inclusivo ni efectivo para satisfacer completamente las expectativas y requerimientos de la población.

Durante las entrevistas de las figuras políticas, profesionales y expertos, un aspecto notable fue la limitada accesibilidad de información, particularmente para los ciudadanos. Numerosos participantes, incluyendo una funcionaria pública y un estudiante de bachillerato, señalaron que una considerable cantidad de información pertinente estaba bajo la jurisdicción del municipio y no se divulgó de forma transparente a la comunidad. Este impedimento limitó la participación consciente de la ciudadanía en la toma de decisiones clave del PUGS. Adicionalmente, la falta de significativos encuentros sociales y la reducida participación de los expertos locales incidieron en la comprensión y claridad del proceso participativo.

Respecto a la colaboración entre los actores involucrados, también se identificó como un desafío persistente. Los entrevistados, incluyendo a la abogada y otros expertos, subrayaron la ausencia de coordinación efectiva entre las autoridades municipales y los participantes locales. Aunque se llevaron a cabo ciertas reuniones y asambleas, la implicación de los líderes parroquiales y otros actores cruciales resultó ser insuficiente. Esto enfatiza la imperiosa necesidad de optimizar los sistemas de coordinación y

comunicación entre los diversos estratos gubernamentales y la colectividad, con la intención de asegurar que el desarrollo del Plan de Uso y Gestión del Suelo sea más inclusivo, transparente y eficiente.

Durante las entrevistas, los temas centrales fueron la implementación de técnicas participativas y la adaptación lingüística. Numerosos participantes, incluyendo el Licenciado en Interculturalidad y miembros de la comunidad social, enfatizaron la relevancia de emplear el idioma kichwa en los encuentros. No obstante, se subrayó igualmente la necesidad de incrementar el esfuerzo territorial y emplear un lenguaje más accesible para garantizar que todos los participantes pudieran comprender el contenido. Las sugerencias subrayaron la relevancia de incorporar más a las comunidades indígenas y asegurar que los métodos de socialización sean claros y entendibles para todos los grupos sociales, fomentando de esta manera una participación más inclusiva.

Un asunto adicional que emergió durante las entrevistas fue la percepción de una participación simbólica por parte de determinados líderes políticos. En este caso, el representante de UNISPAL señaló que, a pesar de que se llevaron a cabo reuniones públicas, estas fueron predominantemente dominadas por las autoridades del GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), lo que restringió la participación equitativa de otros actores fundamentales. La ausencia de participación de los líderes parroquiales representó una preocupación constante, lo que condujo a varios entrevistados a subrayar la necesidad de perfeccionar los procesos de participación y formación orientados a la comunidad, con el objetivo de asegurar que la ciudadanía desempeñe un papel activo y eficaz en el proceso.

Respecto a los mecanismos de participación, varios participantes como la presidenta de UNCISA y otros líderes indicaron que no se implementaron métodos apropiados para involucrar eficazmente a las comunidades. Aunque se realizaron algunos esfuerzos de socialización, la ausencia de instrumentos claros y asequibles para estas comunidades impactó en la verdadera representación de sus intereses. Se propuso que en etapas futuras se enfoque en la construcción de plataformas más inclusivas y ajustadas a las circunstancias de cada comunidad, lo que facilitaría un efecto más relevante en los resultados del PUGS.

Tabla 2

Resultados de la Entrevista a Actores de la Sociedad Civil

Entrevista a actores de la sociedad civil	Categoría	Subcategoría	Especificaciones
Participante 1 Yachak	Rol en el PUGS	Síndico y dirigente comunitario	Participación como dirigente en la elaboración del PUGS
	Colaboración entre actores	Poca coordinación	Falta de coordinación efectiva entre el municipio y la comunidad
	Capacitación y apoyo técnico	Inexistente	No se proporcionó capacitación ni apoyo técnico a la comunidad
	Participación comunitaria	Falta de talleres y espacios	No se realizaron talleres ni espacios para recoger inquietudes de la comunidad
	Sugerencias y recomendaciones	Implementar talleres en comunidades indígenas	Necesidad de realizar más talleres en comunidades indígenas para fortalecer la participación
Participante 2 Estudiante	Rol en el PUGS	Participación en reuniones comunitarias	Participación en reuniones en la Casa Comunal para buscar soluciones
	Colaboración entre actores	Poca coordinación	Limitada coordinación entre actores locales y el municipio
	Capacitación y apoyo técnico	Limitado	Se proporcionó cierta capacitación, pero de manera limitada
	Participación comunitaria	Reunión única	Únicamente se llevó a cabo una reunión para abordar el asunto del PUGS
	Sugerencias y recomendaciones	Incrementar talleres y capacitación	Recomendación de realizar más talleres para que la comunidad entienda mejor el proceso
Participante 3 Artesano	Rol en el PUGS	Presidente comunal	Presentación de propuestas como presidente de la comuna
	Colaboración entre actores	Intervención limitada del municipio	El municipio intervino, pero de manera limitada
	Capacitación y apoyo técnico	Escaso apoyo técnico	Se proporcionó apoyo técnico solo en algunas reuniones
	Participación comunitaria	Falta de consultas en línea	No hubo consultas en línea ni otras plataformas digitales para la participación
	Sugerencias y recomendaciones	Inclusión de técnicos que hablen Kichwa	Recomendación de incluir técnicos que hablen Kichwa y conozcan el territorio de Otavalo
Participante 4 Abogada	Rol en el PUGS	Sin rol activo	No tuvo conocimiento ni participación en la socialización del PUGS
	Colaboración entre actores	Ausencia de coordinación	No existió coordinación ni integración por parte del GAD Municipal
	Capacitación y apoyo técnico	Ninguno	No se proporcionó ningún tipo de capacitación ni apoyo técnico
	Participación comunitaria	Sin talleres ni espacios	No se realizaron talleres ni se crearon espacios para la participación

Participante 5 Ingeniero en Avalúos y Catastros	Sugerencias y recomendaciones	Convocatoria masiva con explicación clara	Necesidad de convocatorias masivas con explicaciones claras sobre la importancia de la participación en el PUGS
	Rol en el PUGS	Socialización en barrios y comunidades	Participación en la socialización del PUGS durante tres meses
	Colaboración entre actores	Coordinación con presidentes y municipios	Se coordinó con presidentes y municipios para agilizar el proceso
	Capacitación y apoyo técnico	Reuniones parroquiales	Se observó un acercamiento a través de reuniones con juntas parroquiales
	Participación comunitaria	Publicidad en medios digitales	La información se difundió a través de medios digitales, aunque faltaron consultas en línea
Participante 6 Estudiante	Sugerencias y recomendaciones	Transmitir decisiones en medios de comunicación local	Recomienda utilizar todos los medios de comunicación local para transmitir decisiones
	Rol en el PUGS	Asistencia técnica y apoyo logístico	Asistencia técnica y apoyo logístico en varios sectores durante un año
	Colaboración entre actores	Falta de coordinación	Poca coordinación entre actores locales y complicaciones en la comunicación
	Capacitación y apoyo técnico	Ninguno	No se proporcionó capacitación ni apoyo técnico a la comunidad
	Participación comunitaria	Falta de talleres y espacios	No se realizaron talleres ni otros espacios para la participación
Participante 7 Comerciante	Sugerencias y recomendaciones	Adaptación al horario y lenguaje de la ciudadanía	Recomienda adaptar horarios y utilizar un lenguaje claro y no técnico en las socializaciones
	Rol en el PUGS	Participación como presidente de comunidad	Participación en el proceso como presidente de la comunidad, aunque con desacuerdos entre dirigentes
	Colaboración entre actores	Poca coordinación	Falta de colaboración y coordinación efectiva entre el gobierno comunitario y el GAD Municipal
	Capacitación y apoyo técnico	Socialización limitada	Solo se socializó con comuneros de Eugenio Espejo, sin mayor capacitación técnica
	Participación comunitaria	Iniciativa propia de la comunidad	La comunidad tuvo que pedir socializaciones y capacitaciones al municipio
Participante 8	Sugerencias y recomendaciones	Inclusión de dirigentes comunitarios en reuniones de consejo	Recomendación de incluir a un dirigente de cada comunidad en las reuniones de consejo para asegurar una mayor transparencia y participación
	Rol en el PUGS	Coordinación de socializaciones y reuniones	Coordinó socializaciones y reuniones como presidente de la comunidad
	Colaboración entre actores	Poca colaboración	Poca colaboración y muchos desacuerdos con la municipalidad
	Capacitación y apoyo técnico	Solicitud no atendida	Se solicitó capacitación a la municipalidad, pero no se recibió
	Participación comunitaria	Falta de talleres y consultas en línea	No se realizaron talleres ni consultas en línea para recoger las necesidades de la comunidad
	Sugerencias y recomendaciones	Capacitaciones en Kichwa y convocatorias amplias	Recomienda realizar capacitaciones en Kichwa y asegurar la llegada a todas las comunidades con información clara y comprensible

Nota: Las categorías se derivaron del análisis de las entrevistas a partir de los temas de la guía, mientras que las subcategorías emergieron de la recurrencia en las respuestas.

Interpretación:

Durante el proceso para la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) en el Cantón Otavalo, se encontraron patrones comunes que revelaron tanto las fortalezas como las debilidades del proceso de participación. Estos patrones se descubrieron a través de las entrevistas llevadas a cabo con los actores civiles y sociales. Por ejemplo, uno de ellos utilizó el cargo de síndico y líder comunitario, enfatizó que la falta de coordinación entre el municipio y la comunidad obstaculizó una participación efectiva en la planificación del suelo. Debido a la escasa capacitación y soporte técnico de las autoridades competentes, tuvo una participación, pero su experiencia fue limitada. Este vacío en el proceso formativo impidió que los miembros de la comunidad pudieran contribuir de manera significativa.

Pese a la provisión de ciertas formaciones, estas fueron restringidas, lo que condujo a una comprensión superficial del proceso por parte de la colectividad. Los entrevistados enfatizaron la urgencia de realizar un mayor número de talleres y programas de formación para garantizar que todos los residentes puedan obtener una comprensión integral de las cuestiones asociadas al PUGS y participar de manera más informada y eficaz.

En síntesis, las entrevistas revelaron una serie de impedimentos en los procesos de participación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo), incluyendo la falta de coordinación, la falta de soporte técnico apropiado y la exclusión de sectores fundamentales de la comunidad. A pesar de que algunos participantes en la entrevista indicaron avances recientes en el proceso, la implicación comunitaria continúa siendo un elemento esencial para el éxito de la planificación del uso del suelo en Otavalo. La implementación de las sugerencias planteadas podría aportar de manera significativa a asegurar que el PUGS satisfaga las necesidades y expectativas de todas las comunidades participantes.

Una de las principales dificultades detectadas es la ausencia de una efectiva coordinación entre el municipio y la comunidad. Los participantes, tales como el síndico y los líderes de la comunidad, subrayaron que esta separación restringió su habilidad para involucrarse de forma correcta en el proceso de planificación. En diversas entrevistas, se indicó que la cooperación entre los participantes fue escasa, impactando la ejecución de talleres y

encuentros. La comunidad sintió que sus preocupaciones no eran consideradas, lo que creó desconfianza hacia las autoridades y dificultó su implicación.

La falta de formación técnica, un elemento crucial que dificultó que los participantes locales entendieran totalmente los elementos técnicos del PUGS. Las entrevistas mostraron que, a pesar de que se brindaron ciertas formaciones, estas no bastaron ni alcanzaron a todos los segmentos de la comunidad. La carencia de habilidades técnicas restringió la habilidad de los participantes de la sociedad civil para hacer contribuciones relevantes, lo que disminuyó la eficacia del proceso de participación en su totalidad.

Una característica subrayada fue la ausencia de inclusión de las comunidades originarias y otros grupos vulnerables. Diversos participantes en la entrevista indicaron que no se proporcionaron talleres en kichwa ni recursos adaptados a la realidad cultural de estos colectivos. Este déficit en la comunicación impactó de manera directa en la implicación de las comunidades originarias, que quedaron marginadas en gran medida del proceso. Las propuestas destacaron la importancia de llevar a cabo formación específica en lenguas locales y personalizar los recursos según las demandas de la comunidad, lo que facilitaría una mayor equidad en el proceso de participación.

Uno de los beneficios del proceso de participativo en la organización del PUGS en Otavalo fue la posibilidad de consolidar la unidad de la comunidad. Pese a los obstáculos afrontados, como la ausencia de coordinación y respaldo técnico, varios líderes locales consiguieron estructurarse y manifestar sus inquietudes. Esto promovió un sentimiento de unidad y dedicación entre los participantes sociales en la búsqueda de soluciones conjuntas, lo que podría constituir un fundamento firme para incrementar la implicación en proyectos venideros y producir un mayor efecto positivo en la planificación del territorio.

4.1.2. Fase 2: Roles y relaciones de los actores locales intervinientes en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo

La identificación de las partes involucradas en el desarrollo del PUGS muestran una clara separación de los diversos niveles de gobierno, las organizaciones comunitarias y los actores técnicos. Los GAD parroquiales y municipales tuvieron roles protagónicos, aunque con diferentes niveles de coordinación, según las entrevistas realizadas. La

concejal rural de Otavalo enfatizó que, a pesar de las reuniones públicas realizadas, no se logró una integración adecuada entre los actores locales, lo que provocó conflictos entre las comunidades y los consultores encargados de crear el plan. La implementación del PUGS se vio afectada negativamente por la escasa cooperación y capacitación de los actores locales.

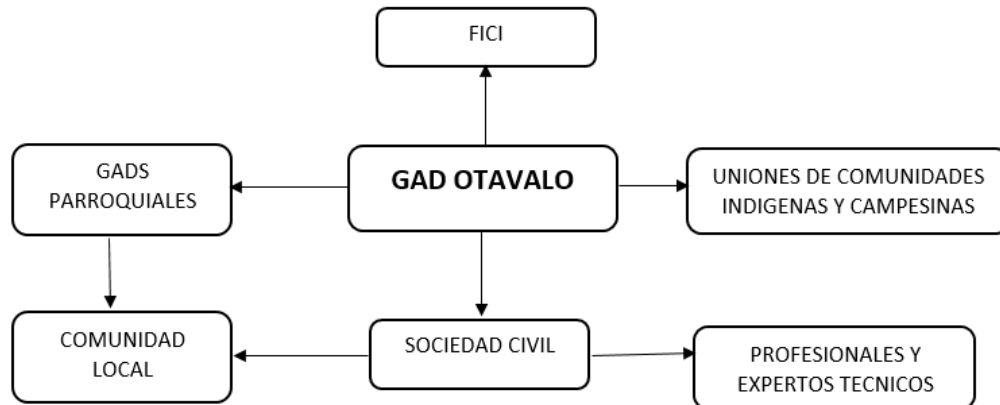
Además, de acuerdo con actores como el técnico de comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Quichinche, la comprensión de la información técnica resultaba desafiante para la mayoría de la población, a pesar de las iniciativas emprendidas para fomentar la participación mediante el uso de redes sociales y asambleas comunitarias. La discrepancia entre los actores técnicos y la comunidad evidencia una ausencia de integración efectiva, lo cual ha afectado negativamente la percepción de las comunidades respecto al proceso de planificación. Esta desconexión impactó negativamente en la habilidad de los residentes para participar de manera integral y fomentó la duda respecto a la eficacia del proceso participativo.

La creación de un proceso verdaderamente colaborativo ha sido obstaculizada por la interacción limitada y, en muchos casos, defensiva entre estos actores. Rivera (2020) sugiere que los gobiernos locales a menudo perciben a la participación ciudadana como un impedimento en lugar de una oportunidad para optimizar la gestión pública., como se puede ver en la situación de Otavalo. La falta de interés en la participación ayuda a llevar a cabo políticas que no son bien recibidas por la comunidad y que pueden no lograr los objetivos de desarrollo territorial.

Análisis de redes sociales

Figura 5

Diagrama de Relaciones entre los Actores Involucrados en el Proceso del Plan de Uso y Gestión de Suelo de Otavalo



La aplicación del análisis de redes sociales (ARS) a las interacciones entre participantes del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) en Otavalo pone en manifiesto un evidente desbalance de poder, con los actores municipales ejerciendo un papel primordial para la toma de decisiones, mientras que las comunidades locales y otros actores esenciales, como las organizaciones indígenas y campesinas, se ubican en una posición periférica y marginalizada. Este patrón de participación heterogénea es una cuestión frecuentemente abordada en la literatura sobre planificación participativa en América Latina (Álvarez et al., 2019), y en el contexto de Otavalo, se manifiesta en las interacciones y en la distribución de información vinculada al PUGS.

Los actores municipales, en particular los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), ejercen una preponderancia en el proceso de planificación, lo cual se manifiesta en el diagrama de relaciones. En este, estos actores se hallan en el epicentro de la red, estableciendo conexiones primordiales con técnicos y consultores responsables de las decisiones técnicas. La concentración de los actores municipales provoca una discrepancia en la implicación de las comunidades locales, las cuales, a pesar de su participación, se ven restringidas por diversos impedimentos, tales como la inaccesibilidad a información pertinente y la complejidad técnica de los términos

empleados. La representante de la comunidad de Cotama, subraya que, pese a la intervención de los comuneros, esta resultó insuficiente debido a la barrera lingüística y la ausencia de materiales en kichwa, factores que obstaculizan una comprensión integral del proceso (Yamberla, 2024, entrevista realizada por el autor).

La marginación de las comunidades en el proceso decisorio se manifiesta igualmente en la insuficiente apertura de los actores municipales hacia sectores esenciales como las organizaciones indígenas y campesinas, representadas por la CHIJALLTA-FICI (Federación Indígena y Campesina de Imbabura). A pesar de los intentos de involucramiento llevados a cabo por estas entidades, la escasa apertura del gobierno local restringió su influencia en las decisiones esenciales del PUGS. Esta ausencia de inclusión impactó no solo a las comunidades rurales, sino también a los profesionales locales y a los pequeños propietarios de terrenos, quienes también se vieron privados de su habilidad para influir en la planificación territorial.

De acuerdo con Rivera (2023), la participación ciudadana debe ser considerada un instrumento fundamental para asegurar que las determinaciones territoriales reflejen las realidades y requerimientos de todos los grupos de la población. No obstante, en Otavalo, la ausencia de coordinación entre los actores municipales y locales evidencia una desconexión que impide una participación auténtica. Este fenómeno ha sido identificado igualmente en otros escenarios, tal como el de Álvarez et al. (2019) en Colombia, donde la ausencia de coordinación entre actores locales y autoridades municipales propicia conflictos y desacuerdos, lo que repercute en la ejecución de planes territoriales.

En Otavalo, el déficit de confianza recíproca y los escasos de vías para la comunicación eficaces entre los ciudadanos locales y las autoridades municipales perpetúan esta desconexión, impactando adversamente la colaboración requerida para una planificación territorial inclusiva y eficaz.

El examen de las plataformas de redes sociales evidencia que la información técnica y las decisiones fundamentales relativas al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) están predominantemente controladas por los actores municipales y técnicos, mientras que las comunidades locales están en una posición periférica debido a la inaccesibilidad a información precisa y comprensible. Este fenómeno enfatiza la imperiosa necesidad de reestructurar los procedimientos de participación en el PUGS (Plan de Uso y Gestión del

Suelo), con el objetivo de garantizar una participación auténtica y eficaz de todos los participantes, en particular las comunidades rurales y las organizaciones indígenas. La instauración de mecanismos de comunicación más inclusivos y la adaptación de los métodos de socialización son esenciales para asegurar que el PUGS se alinee con las necesidades y realidades de todos los segmentos de la población.

En resumen, la evaluación de las redes sociales aplicada al Plan de Uso y Gestión del Suelo de Otavalo pone en manifiesto la concentración del poder en los actores municipales y técnicos, mientras que las comunidades locales y otros actores fundamentales se encuentran excluidos del proceso. Este desbalance enfatiza la imperatividad de robustecer los mecanismos de participación y comunicación en la planificación territorial para garantizar un proceso más inclusivo y representativo.

4.1.3. Fase 3: Recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo

Según los estudios previos, se puede mejorar significativamente la participación ciudadana en Otavalo. Durante las entrevistas, varios líderes comunitarios solicitaron la implementación de capacitaciones técnicas para los actores comunitarios. Estas capacitaciones deben ser específicas y llevadas a cabo en un lenguaje accesible para las comunidades, incluido el español y el kichwa. Además, es fundamental que estas capacitaciones sean continuas durante todo el proceso de creación y ejecución del PUGS.

La utilización de herramientas digitales que faciliten la participación remota es otra recomendación crucial. A pesar de que algunos entrevistados dijeron que no hubo consultas en línea, la creación de plataformas de participación digital permitiría que más personas pudieran expresar sus preocupaciones y recomendaciones sin tener que asistir a reuniones en persona. Otras regiones de América Latina ya han implementado con éxito este tipo de plataformas, como se pudo observar Córdoba, México, donde los habitantes pudieron participar activamente en los planes de desarrollo a través de foros y consultas en línea (Quispe et al., 2018).

Ante ello se presentan una serie de sugerencias para aumentar la participación de la ciudadana durante los próximos procesos de creación de PUGS en Otavalo. La primera

recomendación es que, antes del diseño del plan, se lleven a cabo talleres participativos en los que participen todas las organizaciones comunitarias, actores sociales y representantes del sector privado y público. Según Delgado y Méndez (2022) para garantizar que las preocupaciones de la comunidad sean escuchadas y consideradas, estos talleres deben incluir la recopilación de aportes ciudadanos a través de foros y reuniones públicas.

Una sugerencia fundamental para optimizar la interacción entre los GAD's y los grupos locales es asegurar la accesibilidad a la información de forma transparente y comprensible. De acuerdo con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Administradoras de Desarrollo Local (GAD) deben facilitar el acceso a los diferentes procesos de planificación para el desarrollo territorial con el objetivo de promover una participación más involucrada de los ciudadanos. Es imperativo que la información sea accesible, no solo en términos de claridad, sino también en su adecuación cultural y lingüística.

Es imperativo que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) consideren las características culturales de las comunidades, particularmente de las comunidades indígenas locales, al desarrollar y diseminar la información. El obstáculo lingüístico, particularmente en regiones rurales, puede obstaculizar la comprensión de los procesos de planificación si no se integran traducciones a lenguas autóctonas, como el kichwa. Esta adaptación a las realidades lingüísticas locales resulta esencial para garantizar que todos los sectores de la población, independientemente de su origen cultural, puedan entender y participar en la toma de decisiones relacionadas con el uso del suelo.

Adicionalmente, en la implementación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo), se sugiere la instauración de sistemas de supervisión ciudadana que incorporen la formación de comités de seguimiento. Estos comités, conformados por ciudadanos, expertos y entidades locales, pueden funcionar como un instrumento para incrementar la transparencia y garantizar el acatamiento de los estándares aprobados, facilitando así la supervisión de la ejecución de los planes territoriales. De acuerdo con Guerrero y Romero (2021), la instauración de estos comités tiene el potencial de fortalecer el control social y fomentar un mayor involucramiento de la ciudadanía durante los procesos de tomar decisiones. Mediante la implementación de estos mecanismos, se puede incrementar la confianza en las autoridades locales, particularmente en regiones con una mayor

diversidad cultural, garantizando la implicación de todos los involucrados en la planificación territorial.

La formación y educación de los actores locales y líderes comunitarios desempeñan un papel crucial en la planificación territorial, dado que facilita a los participantes la comprensión de los procedimientos y los aspectos técnicos necesarios, para ejercer una influencia efectiva en las decisiones. En este contexto, la incorporación de expertos técnicos y académicos en los procesos de planificación no solo proporciona conocimientos especializados sobre la utilización del suelo, sino que también fortalece las capacidades locales, permitiendo a las comunidades una participación y de mayor influencia. Bonilla (2014) subraya que la implicación académica ha sido fundamental para la consecución de los objetivos de los procesos de planificación participativa en otras urbes de América Latina, dado que los académicos pueden proporcionar una perspectiva más integral y estratégica, favoreciendo el tomar de decisiones fundamentadas.

No obstante, con la finalidad de que la participación ciudadana no se reduzca a un papel pasivo, resulta esencial diseñar mecanismos que faciliten que la voz de las comunidades ejerza un impacto concreto en el proceso de toma de decisiones. En el escenario de Otavalo, a pesar de varios intentos de involucrar a la población en la planificación del uso del suelo, los hallazgos de las entrevistas demuestran la existencia de barreras considerables que restringen la eficacia de dicha participación. La ausencia de datos precisos, los obstáculos en la comunicación intercultural y la insuficiente incorporación de los actores locales en las etapas cruciales del proceso han propiciado una desconexión entre las autoridades y las comunidades. Este fenómeno ilustra una tendencia habitual en otros contextos, en los que las comunidades frecuentemente se perciben desfavorecidas de las decisiones que impactan de manera directa su territorio.

Para asegurar una participación efectiva y no meramente simbólica, es imperativo implementar estrategias que trasciendan la incorporación formal de la ciudadanía en encuentros o consultas. Inicialmente, es fundamental garantizar que los mecanismos de participación no se restrinjan a la fase de consulta, sino que propicien una retroalimentación constante, integrando a las comunidades en los mecanismos de toma de decisiones. Considerando los mecanismos de monitoreo y evaluación que faciliten la cuantificación del efecto de las recomendaciones de la población en la ejecución de los planes territoriales. Estos sistemas deben caracterizarse por su transparencia y

accesibilidad, permitiendo a las comunidades corroborar cómo sus perspectivas y propuestas se manifiestan en las resoluciones finales.

En consecuencia, la formación de los actores locales no debería limitarse a aspectos técnicos, sino también a potenciar sus competencias para incidir en los mecanismos de toma de decisiones. La instauración de foros de diálogo persistentes, la instauración de talleres de capacitación y el fomento de medios de comunicación más eficaces y accesibles son medidas que tienen el potencial de metamorfosear la participación ciudadana desde un acto meramente simbólico hacia un proceso genuinamente democrático. Únicamente mediante la implementación de estas medidas se garantizará que la participación sea no solo activa, sino también eficaz. Esto permitirá que las resoluciones relativas al uso del suelo representen los requerimientos y aspiraciones de la comunidad local.

CAPITULO V

PROPUESTA

Fortalecer la Participación Ciudadana en la Elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo en el Cantón Otavalo

5.1. Introducción

La participación de la ciudadanía es un elemento clave en la creación de las políticas públicas claras e inclusivas. Dentro del cantón Otavalo, el proceso de planificación territorial ha mostrado debilidades, especialmente en lo que concierne a la inclusión de los actores locales en la elaboración del (PUGS Plan de Uso y Gestión del Suelo). El PUGS influye directamente en las dinámicas de planificación territorial, incidiendo en el bienestar socioeconómico y el desarrollo sustentable de la comunidad.

La propuesta que se muestra a continuación tiene como fin principal fortalecer la contribución de la ciudadanía en el desarrollo de este plan, garantizando que las opiniones de los actores locales sean escuchadas y consideradas a lo largo del proceso de formulación. Esto se logrará a través de un enfoque que impulse la comunicación inclusiva entre las autoridades locales, expertos técnicos y la población.

Para garantizar un proceso de elaboración del PUGS más inclusivo y transparente, es esencial optimizar los canales de comunicación entre las comunidades y el gobierno local. Esto no solo conlleva la coordinación de talleres y reuniones más regulares, sino también la modificación de los métodos a las demandas y particularidades de la población. Es imprescindible elaborar recursos didácticos en idiomas autóctonos, como el kichwa, para garantizar que todos los colectivos sociales entiendan las consecuencias del plan y puedan involucrarse de forma eficaz en su elaboración.

5.2. Problema

En el cantón Otavalo, la planificación del territorio y la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) han afrontado desafíos considerables vinculados a la participación ciudadana limitada. A pesar de los esfuerzos emprendidos para incorporar

a los individuos locales en el proceso de la planificación, estos han demostrado ser insuficientes para asegurar una participación efectiva y democrática. Las barreras comunicativas, la limitada accesibilidad a información precisa y comprensible, y la insuficiente formación de la población en cuestiones de ordenamiento territorial, han obstaculizado la capacidad de la ciudadanía para ejercer una influencia tangible en las decisiones que impactan su territorio.

Este déficit en la participación se manifiesta en la ausencia de representación equitativa de grupos históricamente marginados, tales como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, lo cual perpetúa la exclusión de voces fundamentales en el proceso decisorio. Adicionalmente, las interacciones de poder entre las autoridades locales y la población han restringido la generación de espacios de diálogo auténticos, lo que dificulta la incorporación de necesidades locales en el diseño del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo). Dentro de este marco, se ve comprometida la habilidad del plan para fomentar un desarrollo territorial sostenible y equitativo, dado que las políticas no siempre reflejan los intereses y las circunstancias de la comunidad local.

5.3. Justificación

La implicación cívica constituye un principio esencial para la elaboración de políticas públicas inclusivas y transparentes, especialmente en los procesos de planificación del territorio (Rivero et al., 2021). Dentro del marco del cantón Otavalo, la elaboración del PUGS debería constituir un instrumento que fomente un crecimiento sustentable y justo, reflejando las demandas y aspiraciones de todas las comunidades del cantón. No obstante, el escaso involucramiento de la ciudadanía en la elaboración de este plan ha obstaculizado una representación apropiada de los sectores locales, lo que influye desfavorablemente en la calidad y eficacia del proceso planificador.

La propuesta en cuestión tiene como finalidad potenciar la implicación ciudadana en la formulación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo), reconociendo la heterogeneidad de actores presentes en Otavalo, incluyendo las comunidades indígenas, los agricultores y los residentes urbanos. La incorporación de estos segmentos, particularmente de colectivos tradicionalmente marginalizados como las mujeres y los jóvenes, es fundamental para asegurar que las decisiones relativas al uso del suelo reflejen la diversidad de intereses y requerimientos del territorio (Carrillo y de Verano, 2019).

Adicionalmente, se considera esencial que los mecanismos de participación sean accesibles, transparentes y eficaces, para permitir a los ciudadanos ejercer una influencia auténtica en el proceso decisorio, en lugar de limitarse a una participación meramente simbólica.

La fundamentación de esta propuesta reside en la imperiosa necesidad de fomentar una participación y bien fundamentada, que no solo habilite a los ciudadanos para manifestar sus inquietudes y sugerencias, sino también para ejercer una influencia palpable en las decisiones del PUGS. Donde se proponen acciones específicas como la instauración de plataformas de comunicación accesibles, la coordinación de talleres de formación, y la instauración de foros de diálogo directo entre los ciudadanos locales y autoridades municipales. Estas medidas fomentarán la confianza ciudadana en el proceso de planificación y asegurarán que el PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) sea un plan de territorio más equitativo, transparente y sostenible.

Además, el fortalecimiento de la participación de los ciudadanos contribuye a la legitimidad de las resoluciones concernientes al uso del suelo, fomentando la formulación de políticas públicas que no solo atiendan a los intereses de los actores políticos y técnicos, sino que también amalgamen las perspectivas y exigencias de la población local. Así, la propuesta tiene como objetivo optimizar la gobernanza territorial, fomentando un modelo participativo y democrático en la planificación territorial que sirva como modelo para otros cantones y regiones del país.

5.4. Objetivos

5.4.1. Objetivo general

Fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) en el cantón Otavalo

5.4.2. Objetivos específicos

- Establecer mecanismos de comunicación inclusivos.
- Promover la capacitación y sensibilización de los actores locales.
- Diseñar espacios de diálogo y deliberación permanente

5.5. Desarrollo de la propuesta

5.5.1. Ejes Estratégicos

Fortalecimiento del Marco Normativo Local y Capacitación Ciudadana

- Se recomienda implementar mecanismos de difusión más efectivos sobre la LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo), para que la ciudadanía entienda el marco legal que respalda su participación. Entre los mecanismos que han demostrado mayor efectividad se encuentran las campañas en medios digitales, redes sociales y el uso de la radio comunitaria, especialmente en zonas rurales y comunidades más alejadas, facilitando un acceso más inclusivo a la información.
- Desarrollar talleres participativos para educar a la población civil sobre sus derechos y responsabilidades durante el proceso de planificación territorial. Estos talleres deben incluir a grupos históricamente excluidos, como mujeres, jóvenes, y pueblos indígenas, garantizando una representación equitativa.
- Promover programas de formación técnica para líderes comunitarios, que les permitan aportar con mayor conocimiento a la discusión sobre el uso del suelo y los aspectos ambientales y socioeconómicos que se ven involucrados en el PUGS.
- Crear comités permanentes entre las autoridades y los ciudadanos para que se lleve a cabo un monitoreo continuo de los convenios y progresos en la planificación. Esto facilitará la adaptación de las decisiones a las nuevas circunstancias del territorio y garantizará que los participantes locales conserven una participación a largo plazo.
- Fomentar la instauración de comités de supervisión ciudadana, que supervisen la puesta en marcha del PUGS y funcionen como mediadores entre la comunidad y el ayuntamiento, fomentando la transparencia en cada etapa del procedimiento.
- Promover colaboraciones con entidades no gubernamentales y universidades para llevar a cabo investigaciones técnicas que respalden la planificación del territorio. Estas colaboraciones pueden brindar saberes especializados y recursos extra que potencien los debates y resoluciones comunitarias.

Creación de Espacios de Diálogo Permanente

- Instituir mesas de trabajo comunitarias, donde se facilite el diálogo directo entre los actores locales, los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y los expertos técnicos que formulan el PUGS. Estas mesas deben reunirse regularmente y estar abiertas al público, garantizando claridad en todas las fases del proceso.
- Implementar una figura denominada "audiencias públicas", en las cuales los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y propuestas respecto al uso del suelo y sus implicaciones en el desarrollo del cantón.
- Los resultados de estas audiencias deben ser documentados y considerados formalmente en la elaboración del PUGS.
- Fomentar la creación de comités ciudadanos de seguimiento, que se responsabilicen de supervisar el progreso y la implementación de los acuerdos establecidos en estas mesas y audiencias.
- Implementar sistemas de feedback en los que los ciudadanos sean informados de manera regular sobre la situación del plan y las decisiones adoptadas, potenciando la transparencia del procedimiento.
- Implementar plataformas en línea que faciliten una mayor participación, permitiendo el acceso a quienes no pueden asistir presencialmente, y proporcionando varios medios de comunicación para que las opiniones sean consideradas.
- Fomentar la coordinación de seminarios o talleres sobre el uso del suelo, tales como sostenibilidad, expansión urbana y crecimiento económico, con el fin de profundizar en asuntos esenciales y mejorar la calidad de las decisiones.

Transparencia y Comunicación Eficiente

- La transparencia y la comunicación eficiente son pilares fundamentales para garantizar la legitimidad y efectividad en la participación ciudadana en la elaboración del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) del cantón Otavalo. A lo largo del proceso de planificación, es esencial que los ciudadanos tengan accesibilidad a información clara, oportuna y completa sobre las etapas del plan, las decisiones tomadas, y los mecanismos de participación disponibles.

- Para fortalecer este aspecto, se recomienda implementar una red comunicativa bidireccional entre el GAD Municipal y la ciudadanía. Este sistema debe utilizar medios accesibles para todos los sectores sociales del cantón, como plataformas digitales, redes sociales, estaciones de radio locales y boletines impresos. Además, el uso de paneles informativos en puntos estratégicos, tanto en áreas urbanas como rurales, asegurará que la población esté continuamente informada sobre el progreso del PUGS y las oportunidades para la participación.
- Transparencia en las tomas de decisiones: Es esencial que las decisiones derivadas de los talleres participativos, reuniones y asambleas ciudadanas sean documentadas y compartidas públicamente. Para ello, es necesario establecer un portal web donde se publique la documentación relevante, como actas de reuniones, informes técnicos, propuestas ciudadanas y cualquier cambio en la normativa. Esto no solo mejora la transparencia, sino que también permite una supervisión constante por parte de los ciudadanos.

La participación ciudadana debe reflejar la pluralidad de agentes en el territorio de Otavalo, considerando que la población incluye tanto a comunidades indígenas como a campesinos y habitantes urbanos. Es crucial que se establezcan mecanismos que aseguren la representación equitativa de estos sectores, en especial de grupos históricamente excluidos como las mujeres y los jóvenes. Se recomienda conformar comités de participación sectoriales que puedan articular las demandas y necesidades de estos grupos ante el GAD de Otavalo, garantizando que sus propuestas sean incluidas y debatidas en las instancias de decisión.

Educación y Capacitación Ciudadana

- La participación ciudadana efectiva requiere de un esfuerzo sostenido en la educación y capacitación de los ciudadanos para que comprendan y puedan intervenir activamente en los procesos de planificación del territorio. Una de las restricciones identificadas en la elaboración del PUGS es el bajo nivel de conocimiento técnico que posee la población respecto a las normativas de uso del suelo y la planificación urbana.
- Para abordar esta problemática, es esencial implementar cursos de capacitación enfocados tanto para las comunidades urbanas como rurales, que les ayude a

conocer sus derechos y deberes en el marco de la LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo).

- Es recomendable desarrollar talleres informativos que utilicen un lenguaje accesible, apoyado por recursos multimedia, sobre las implicaciones técnicas, legales y sociales del PUGS.
- Fomentarse el diálogo entre técnicos municipales, líderes comunitarios y el ciudadano común, estableciendo una plataforma continua de formación que integre principios de sostenibilidad y equidad social en la gestión del territorio urbano y rural

Inclusión de Diversos Sectores Sociales

- La participación ciudadana debe reflejar la diversidad de ciudadanos presentes en el territorio de Otavalo, considerando que la población incluye tanto a comunidades indígenas como a campesinos y habitantes urbanos.
- Establecer mecanismos que aseguren la representación equitativa de estos sectores, en especial de grupos históricamente marginados como las mujeres y los jóvenes.
- Se recomienda conformar comités de participación sectoriales que puedan articular las demandas y necesidades de estos grupos ante el GAD de Otavalo, garantizando que sus propuestas sean incluidas y debatidas en las instancias de decisión.

5.6. Temporalización

En la tabla 3 de temporalización que especifica las actividades fundamentales para la ejecución de la propuesta de potenciar La involucración de la sociedad civil en la creación del PUGS (Plan de Uso y Gestión del Suelo) en el cantón Otavalo. Esta tabla estructura las medidas requeridas para lograr los objetivos establecidos, asignando temporalidades y responsables para cada tarea, con el objetivo de asegurar una implementación efectiva y sistemática. La temporalización tiene como objetivo garantizar una ejecución eficaz de cada fase del proceso, facilitando un monitoreo apropiado y una evaluación constante de los progresos.

Tabla 3.

Temporalización de los Ejes Estratégicos

Eje Estratégico	Acción Específica	Responsables	Plazo Estimado	Recursos Necesarios	Indicadores de Éxito	Sistema de Evaluación
Fortalecimiento del Marco Normativo Local y Capacitación Ciudadana	Implementar mecanismos de difusión sobre la LOOTUGS (redes sociales, radio, medios digitales)	GAD Municipal, ONG locales, medios comunitarios	6 meses	Plataformas digitales, personal capacitado	Número de campañas realizadas, cobertura de audiencia	Encuestas de alcance e impacto, análisis de participación
	Desarrollar talleres participativos sobre derechos y responsabilidades en planificación territorial	Técnicos municipales, líderes comunitarios	1 año	Espacios para talleres, materiales informativos, transporte	Asistencia a talleres, diversidad de grupos participantes	Encuestas de satisfacción, entrevistas post-evento
Creación de Espacios de Diálogo Permanente	Instituir mesas de trabajo comunitarias para el diálogo entre	GAD Municipal, universidades,	6 meses	Espacios físicos, recursos para logística	Número de mesas realizadas, participación	Actas de las mesas de trabajo, retroalimentación de los participantes

	actores locales y técnicos autoridades especializados					
	Implementar audiencias públicas para que los ciudadanos expresen sus inquietudes	GAD Municipal, líderes comunitarios	6 meses	Plataformas online, espacios físicos	Número de audiencias públicas, número de propuestas presentadas	Análisis de propuestas recibidas, seguimiento a implementación
Transparencia y Comunicación Eficiente	Establecer un sistema de comunicación bidireccional entre el GAD y los ciudadanos (plataformas digitales, boletines)	GAD Municipal, especialistas en comunicación	6 meses	Plataforma web, recursos digitales, personal de comunicación	Frecuencia de actualización, número de interacciones	Análisis de tráfico web, encuestas de percepción
	Publicar las decisiones de los talleres y reuniones en un portal web	GAD Municipal, técnicos y responsables de la web	1 año	Personal para el portal web, servidores, contenido digital	Actualización continua del portal, documentación accesible	Análisis de visitas al portal web, retroalimentación sobre la información publicada

Educación y Capacitación Ciudadana	Implementar programas de formación sobre uso del suelo y planificación urbana	GAD Municipal, universidades, instituciones académicas	1 año	Materiales educativos, recursos online	Número de programas implementados, conocimiento adquirido	de Evaluaciones pre y post capacitación
	Fomentar el diálogo entre técnicos municipales y ciudadanos para compartir conocimientos sobre sostenibilidad	Técnicos municipales, líderes comunitarios, ONGs	6 meses	Espacios para talleres, materiales educativos	Asistencia a talleres, nivel de comprensión de los temas	Evaluaciones post-evento, entrevistas a participantes

5.7. Resultados esperados

Los hallazgos proyectados de la iniciativa de potenciar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) en el cantón Otavalo son variados y se enfocan en potenciar la transparencia, la inclusión y la eficacia de la planificación del territorio. Inicialmente, se anticipa una mayor implicación activa de la población en los procesos decisorios, particularmente de los grupos históricamente excluidos como las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes. Mediante la instauración de espacios permanentes de diálogo, tales como mesas de trabajo y audiencias públicas, se anticipa que los ciudadanos no solo articularán sus preocupaciones, sino que también ejerzan una influencia directa en la elaboración del plan. Este enfoque facilitará una planificación más equilibrada y representativa de las variadas realidades del cantón.

Un resultado crucial es la consolidación de las capacidades locales, tanto en el ámbito técnico como en el social. Se anticipa que los actores locales, incluyendo líderes comunitarios y miembros de entidades sociales, adquieran un conocimiento más profundo sobre las regulaciones y procesos de planificación territorial, lo que les facultará para desempeñar un papel más proactivo y fundamentado en las decisiones relativas al uso del terreno. Adicionalmente, la formación continua y la cooperación con entidades académicas y organizaciones no gubernamentales contribuirán con conocimientos técnicos especializados que potenciarán los debates y decisiones del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Respecto a los aspectos de transparencia y comunicación, se anticipa una mejora significativa en el acceso a la información y la rendición de cuentas. Las plataformas digitales y los canales de comunicación bidireccional facilitarán la divulgación continua de la información vinculada al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), posibilitando a la ciudadanía un seguimiento exhaustivo del avance de la planificación y las decisiones adoptadas. Esta medida consolidará la confianza de los ciudadanos en el proceso y en las autoridades locales, lo cual se traducirá en un incremento en el compromiso y la colaboración futura. En su totalidad, estos hallazgos fomentarán un desarrollo territorial más equitativo, inclusivo y sostenible para el cantón Otavalo.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Otavalo sea verdaderamente efectiva, se requiere de un enfoque más inclusivo y estructurado. El análisis demostró que las estrategias actuales de socialización y consulta pública no son adecuadas para involucrar completamente a todos los actores locales, especialmente a los de las comunidades rurales y los grupos marginados. Además, la capacidad de los ciudadanos para influir en el proceso se ve limitada por la falta de acceso a información técnica y la limitada utilización de herramientas digitales.

Se demostró que el proceso de participación en la creación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) en Otavalo no cumplió con los estándares de inclusión establecidos por las leyes de Ecuador, especialmente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Aunque el municipio intentó socializar el plan, no logró convencer a la mayoría de los ciudadanos, lo que provocó descontento y falta de confianza en la comunidad. Los actores locales tuvieron dificultades para influir en decisiones importantes sobre la planificación territorial debido a la falta de transparencia y acceso a la información técnica.

Las sugerencias se enfocan en aumentar la capacidad técnica de los actores locales a través de programas de capacitación, mecanismos de transparencia mejorados y una mayor disponibilidad de plataformas digitales para facilitar la participación remota. De esta manera, se busca fomentar un proceso de planificación territorial más representativo y democrático que tenga en cuenta las opiniones de todas las comunidades y sectores sociales al tomar decisiones sobre el uso del suelo. Este método garantizará un PUGS más justo, que satisfaga las necesidades reales del cantón y contribuya al crecimiento sostenible de Otavalo.

Se encontró que los roles y las relaciones entre los actores locales que intervinieron en el proceso del PUGS estaban claramente desconectados. La participación de las

comunidades locales y las organizaciones sociales fue limitada, a pesar de que las autoridades municipales y los consultores externos tuvieron la mayor parte del control sobre el desarrollo del plan. La percepción del proceso se vio afectada por esta falta de integración, lo que impidió una colaboración efectiva y socavó la confianza entre los actores.

El análisis de las entrevistas reveló que una de las principales causas que impidieron que los actores locales participaran de manera efectiva fue la falta de capacitación y apoyo técnico. La falta de materiales educativos adecuados en idiomas locales, como el kichwa, y el uso de un lenguaje técnico disminuyó la comprensión del proceso entre la población rural, lo que exacerbó la brecha entre las expectativas de los ciudadanos y las propuestas del PUGS.

A pesar de los obstáculos, se pudo concluir que existen posibilidades para mejorar la participación en la planificación territorial. Es fundamental que se implementen mecanismos más representativos e inclusivos que permitan que las comunidades rurales y los grupos marginados participen activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial.

RECOMENDACIONES

Se recomienda llevar a cabo programas de capacitación dirigidos a los actores locales, utilizando un lenguaje que sea fácil de entender y adaptado culturalmente. Para asegurarse de que todos los ciudadanos comprendan el proceso y puedan participar de manera efectiva, esto incluye la creación de materiales educativos en kichwa y la organización de talleres en las comunidades rurales.

De manera que aquellos ciudadanos que no puedan asistir físicamente a las reuniones puedan expresar sus opiniones y contribuir al proceso de planificación, es esencial que se establezcan plataformas digitales que permitan la participación en línea. El gobierno local tiene la obligación de fomentar de manera activa estas plataformas, las cuales deben estar accesibles en español y kichwa.

El GAD de Otavalo debe implementar sistemas de monitoreo ciudadano para garantizar la transparencia en todas las etapas del proceso de planificación. Esto incluye la formación de comités ciudadanos para supervisar el cumplimiento del PUGS y la publicación de todos los documentos relacionados en un portal web accesible para todos.

Es importante que se establezcan mecanismos que faciliten la participación de grupos que han sido históricamente marginados, como las mujeres y las comunidades indígenas. Se sugiere la creación de comités sectoriales que representen a estos grupos en las reuniones y discusiones sobre la planificación territorial, asegurándose de que sus necesidades y perspectivas sean debidamente consideradas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M., Montero, S., Santamaría, J., & Villamizar, S. (2019). Hacia ciudades incluyentes: El ODS 11 y el reto de la segregación socioespacial en América Latina. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina.
- Arteaga, C. (2023). El ordenamiento territorial como proceso de planificación y gobernanza. *Ciencia Latina Internacional*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación en administración, economía y ciencias sociales (3.^a ed.). Pearson.
- Bonilla, M. H. (2014). Citizen involvement and the city's rescue. *Revista INVI*, 22(59), 13–34.
- Bouazza, O. (2016). La participación ciudadana en el proceso planificador: Fundamento constitucional y legal. *WPS Review International on Sustainable Housing and Urban Renewal*.
- Carnovale, N., & Beretta, D. (2019). Participación ciudadana a nivel subnacional: La construcción de planes. *Temas y Debates*.
- Carrillo, C., & de Verano, J. (2019). Pueblos mágicos y turismo desde la teoría crítica y de género: El caso de Malinalco, Estado de México [Tesis de maestría, Colegio de Postgraduados]. <http://colposdigital.colpos.mx:8080/xmlui/handle/10521/3524>

- Cedeño, E. (2019). La participación ciudadana en la construcción del plan de ordenamiento territorial departamental de Arauca 2016–2019.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43907>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cpccs_22_ley_org_tran_acc_inf_pub.pdf
- Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. (2020). Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020.
https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/resoluci%C3%B3n_nro._005_ctugs_2020_norma_t%C3%A9cnica_pugs.pdf
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Scielo.
- Dután Narváez, M. L., Pozo Cabrera, E. E., & Trelles Vicuña, D. F. (2022). La participación ciudadana en la Constitución del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 453–490.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8651448>
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia*, 11(3), 62–79.
- Fernández de Córdoba, M. B. (2017). El ordenamiento territorial y el urbanismo en el Ecuador. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*.
- GAD Ibarra. (2017). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra.
- GAD Otavalo. (2022). Plan de uso y gestión del suelo.
- Guerrero, G., & Romero, J. (2021). Participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de Ibarra. *Axioma*, 22.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- INEC. (2022). Resultados del censo Ecuador.
<https://censoecuador.gob.ec/>
- Leyva, H., & Guerra, Y. (2020). Objeto de investigación y campo de acción. *Edumecentro*, 12(3), 241–260.
- López, J. (2023). Participación ciudadana en la creación de políticas públicas en Tungurahua [Tesis].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/>

- Martínez, H. (2012). Metodología de la investigación. Cengage Learning.
- MIDUVI. (2018). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Presidencia de la República del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Quispe, G., Ayaviri, D., & Maldonado, V. (2018). Participación en el desarrollo local. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(3), 62–82.
- Rivera, J. (2020). Mecanismos de participación directa para fortalecer gobiernos locales. <https://www.researchgate.net/>
- Rodríguez, A. (2017). Métodos científicos de indagación. *Revista EAN*, 82, 179–200.
- Rojas, D. (2022). La participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo urbano local. *Estudios de la Gestión*.
- Salas Subía, M. A. (2020). Percepción de la participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, 163–179.
- Salto, L., & Hidalgo, M. (2019). Participación ciudadana en planes de ordenamiento territorial. *Área*, 26(1).
- SENPLADES. (2018). Guía para la formulación participativa en los PDOT.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación de planes de ordenamiento territorial.
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial. (2021). El PUGS: una herramienta importante. <https://www.sot.gob.ec/>
- XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. <https://clad.org/>

ANEXOS

Anexo A Certificado o acta de aprobación del perfil de investigación



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL A LA QUE RESPONDE	Ciudadanía y Gobiernos Locales	
OBJETIVOS	<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar el proceso participativo en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo. <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar el proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo. Identificar los actores locales que intervienen en la elaboración del PUGS. Establecer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana. 	
ALCANCE DEL PROYECTO	Actores a los que beneficiará directamente	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 meses	
<p>Cumple con la pertinencia acorde al perfil de egreso del programa de maestría. Aplica herramientas y/o habilidades adquiridas en los módulos recibidos. Por lo que sugerimos a la Coordinación de la Maestría, se dé el trámite pertinente para su aprobación en Consejo Posgrado. Se sugiere a la docente NAJWA GISELLE JALKH RODRÍGUEZ en calidad de Director/Tutor</p>		
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere que el tema sea "Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del suelo en el cantón Otavalo". - El objetivo general puede ser "Proponer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo", toda vez que, redactado de esta manera, tendría consistencia con los objetivos específicos. - El primer objetivo específico adecuar el verbo, que quede así: "Analizar el proceso participativo en la elaboración del PUGS del cantón de Otavalo". - El segundo objetivo específico puede ser mejorado así: "Identificar los roles y relaciones de los actores locales intervinientes en la elaboración del PUGS del cantón Otavalo". - El tercer objetivo específico debe redactarse así "Elaborar recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo". 		
MIEMBRO DEL COMITE	FUNCIÓN	FIRMA
PhD. Wladimir Pérez	Miembro de la comisión de evaluación del perfil	
Msc. Marcelo Cahuasquí	Miembro de la comisión de evaluación del perfil	
Msc. Adrián Valverde	Miembro de la comisión de evaluación del perfil	
Mgfi. Iván Ruiz González	Coordinador General de Programas de Posgrado	
PhD. Jesús Aranguren	Subdirector académico de Posgrado	

Código UPEC-P13-S02-IND1; Versión: 02; 07 de diciembre de 2021

Anexo B Entrevista actores políticos, profesionales y expertos

ENTREVISTA ACTORES POLÍTICOS, PROFESIONALES Y EXPERTOS

Objetivo:

A través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, se busca analizar el proceso participativo en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, identificar los roles y relaciones de los actores que intervienen en la elaboración del plan, con la finalidad de elaborar recomendaciones que fortalezcan la participación ciudadana.

La entrevista va dirigida a los actores públicos y representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales), profesionales (Abogados, ingenieros, arquitectos) y expertos (Académicos, analistas, consultores) que intervienen en el proceso de elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo.

Tiempo aproximado de la entrevista: 60 min

Estimado/a, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación **“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN OTAVALO”**. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

Datos informativos:

- Nombre:
 - Género
 - Edad:
 - Profesión /Ocupación:
 - Grupo o institución:
 - Cargo que desempeña:
 - Fecha:
1. ¿Cuál fue su rol y de qué manera ejerció su participación en el proceso de elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo?
 2. ¿Cuál ha sido su experiencia personal y durante cuánto tiempo participó?

3. ¿Existen relaciones de colaboración, coordinación e integración entre los actores locales que intervienen en la elaboración del PUGS? ¿Cómo describiría estas relaciones y en qué medida influyen en el proceso de planificación del suelo?
4. ¿Se llevó a cabo reuniones públicas, talleres o audiencias abiertas para permitir la discusión y el intercambio de ideas entre los ciudadanos y los responsables de la planificación del suelo?
5. ¿Considera que la ciudadanía fue bien socializada, informada y/o capacitada para generar sus aportes en el proceso de elaboración del PUGS?
6. ¿Qué tan accesible encontró la información relacionada con el plan de uso y gestión del suelo del cantón?
7. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana fueron utilizados para la elaboración del PUGS?
8. ¿Se llevaron a cabo procesos de revisión y mejora continua del PUGS en función de los resultados obtenidos y los cambios en las necesidades y prioridades de la población acorde a la realidad del territorio?
9. ¿Hubo algún tipo de consulta en línea o plataforma digital donde los ciudadanos pudieran acceder y contribuir con sus ideas y sugerencias?
10. ¿Se documentaron y publicaron los resultados de las encuestas, consultas públicas u otros métodos utilizados para recopilar las opiniones de los ciudadanos sobre el plan de uso y gestión del suelo?
11. ¿Considera que ha existido mecanismos para fomentar la colaboración y coordinación participativa entre el GAD, la academia, participación de expertos y partes interesadas de diversos campos, como urbanistas, ecologistas, líderes comunitarios, que garanticen una perspectiva integral en la elaboración del PUGS?
12. ¿Considera que el proceso participativo en la elaboración del PUGS, ha cubierto las expectativas de los ciudadanos en torno a la realidad del territorio?
13. ¿Por qué considera usted que es importante la participación ciudadana en la toma de decisiones en la planificación de la ciudad?
14. ¿Qué obstáculos o desafíos ha enfrentado al participar en estos procesos de planificación del suelo?
15. ¿Qué recomendaciones propondría para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo?

ENTREVISTA ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Objetivo:

A través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, se busca analizar el proceso participativo en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, identificar los roles y relaciones de los actores que intervienen en la elaboración del plan, con la finalidad de elaborar recomendaciones que fortalezcan la participación ciudadana.

La entrevista va dirigida a los actores de la sociedad civil como presidentes de las comunidades indígenas, presidentes de organizaciones y presidentes barriales del sector urbano.

Tiempo aproximado de la entrevista: 60 min

Estimadas Autoridades, por medio del presente solicito se me otorgue su consentimiento informado para responder las siguientes preguntas y grabar la entrevista del trabajo de investigación **“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN OTAVALO”**. Su aporte es valioso en el desarrollo del presente estudio.

Datos informativos:

- Nombre:
- Edad:
- Profesión /Ocupación:
- Genero
- Grupo o institución
- Fecha:

1. ¿Cuál fue su rol y de qué manera ejerció su participación en el proceso de elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo?
2. ¿Cuál ha sido su experiencia personal y durante cuánto tiempo participó?

3. ¿Existen relaciones de colaboración, coordinación e integración entre los actores locales que intervienen en elaboración del PUGS? ¿Cómo describiría estas relaciones y en qué medida influyen en el proceso de planificación del suelo?
4. ¿Se proporcionó capacitación o apoyo técnico a la comunidad o barrio para que pudieran participar de manera efectiva en el proceso?
5. ¿Se realizó talleres o se crearon otros espacios en su comunidad o barrio, con el propósito de recoger todas sus inquietudes y contribuciones a lo largo de todo el proceso de construcción del PUGS?
6. ¿Hubo algún tipo de consulta en línea o plataforma digital donde los ciudadanos pudieran acceder y contribuir con sus ideas y sugerencias?
7. ¿Considera que las opiniones y preocupaciones de la comunidad o barrio, han sido tomadas en cuenta en la elaboración de PUGS?
8. ¿Qué obstáculos o desafíos ha enfrentado al participar en estos procesos de planificación del suelo?
9. ¿Se socializaron los resultados finales del plan de uso y gestión del suelo de manera transparente y accesible para que los ciudadanos pudieran revisarlos antes de ser publicados?
10. ¿Qué sugerencias tiene para asegurar una mayor transparencia y participación en la toma de decisiones relacionadas con el uso del suelo en su comunidad?
11. ¿Qué recomendaciones propondría para fortalecer la participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo?

Anexo D Validación de Expertos



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es "Proponer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo", le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 <u>Nada</u> aceptable	2 <u>Poco</u> aceptable	3 <u>Regular</u>	4 <u>Aceptable</u>	5 <u>Muy</u> aceptable
----------------------------	----------------------------	------------------	--------------------	---------------------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico					X	En el análisis cualitativo, una entrevista semi estructurada es metodológicamente correcta para recolectar información.	
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación					X		
Las preguntas responden a los objetivos de investigación					X		Dirigir las preguntas de acuerdo al sector del actor entrevistado, por ejemplo, el



						tratamiento para entrevistar a servidores públicos debe ser distinto. Quizás podría indagar procesos participativos para la formulación de otros instrumentos de planificación y compararlo con lo actuado con respecto al PUGS.
Total parcial					20	
TOTAL						/20 puntos

PUNTUACIÓN

- De 4 a 11: No Válida Reformular
- De 12 a 14: No Válida Modificar
- De 15 a 17: Válida mejorar
- De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	Jonathan Menoscal
Grado Académico	Doctor (c)
Fecha	20 de abril 2024



Jonathan Menoscal
CC: 1309709713

Nota: La validez deberá realizarse por cada del instrumento de investigación.

Anexo E Validación de Expertos



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido a participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es "Proponer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo", le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 <u>Nada</u> aceptable	2 <u>Buco</u> aceptable	3 <u>Regular</u>	4 <u>Aceptable</u>	5 <u>Muy</u> aceptable
----------------------------	----------------------------	------------------	--------------------	---------------------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido					X		
Validez de criterio metodológico					X		
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación			X				
Las preguntas responden a los objetivos de investigación					X		
Total parcial			4	15			
TOTAL	19/20 puntos						

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (03) 2060217 - 2062216



PUNTUACIÓN

- De 4 a 11: No Válida Reformular
- De 12 a 14: No Válida Modificar
- De 15 a 17: Válida mejorar
- De 18 a 20: Válida Aplicar X

++

Nombres y apellidos	VLADIMIR AGUILAR
Grado Académico	PhD
Fecha	17 de abril 2024

VLADIMIR AGUILAR

Nombres y Apellidos
CC: 1759042060

Nota: La validez deberá realizarse por cada del instrumento de investigación.

Activar Wind
Ve a Configuración

Anexo F Validación de Expertos



VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Estimado profesional, usted ha sido elegido para participar en el proceso de evaluación del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para la investigación. A continuación, le presentamos una lista de cotejo, sírvase analizar y cotejar el instrumento de investigación cuyo objetivo es "Proponer recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Otavalo", le solicitamos con base en su criterio y experiencia profesional, validar el presente instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se debe considerar la siguiente escala

1 Nada aceptable	2 Poco aceptable	3 Regular	4 Aceptable	5 Muy aceptable
------------------	------------------	-----------	-------------	-----------------

CRITERIO DE VALIDEZ	PUNTUACIÓN					ARGUMENTO	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
	1	2	3	4	5		
Validez de contenido				x		Son preguntas adecuadas a la problemática planteada	
Validez de criterio metodológico				x		Son preguntas abiertas y pueden generar polémicas interesantes. Será importante registrar todas las visiones.	
Validez de intención y objetividad de medición y/o observación			x			La objetividad puede verse afectada si las personas no han reflexionado en términos de carencia respecto a los recursos necesarios para la participación	



Las preguntas responden a los objetivos de investigación					x	Sí	
Total parcial					19		
TOTAL	/20 puntos						

PUNTUACIÓN

De 4 a 11: No Válida Reformular

De 12 a 14: No Válida Modificar

De 15 a 17: Válida mejorar

De 18 a 20: Válida Aplicar

Nombres y apellidos	Erandi Villavicencio Rodríguez
Grado Académico	Ph.D
Fecha	06/03/2024



Erandi Villavicencio Rodríguez
CC: 1760767903

Nota: La validez deberá realizarse por cada del instrumento de investigación.

Activar Wind
Ve a Configuraci

Anexo G Fotografías

*Figura 6 entre vista Ing José Picuasi
Presidente de la Comunidad Kichwa Azares*



*Figura 7 Luis Peralta
Presidente de la Comunidad de Iluman Bajo*



*Figura 8 Segundo De La Torre
Abogado Consultor
Representante de UNCISPAL OTAVALO*



*Figura 9 Nancy Sánchez.. Abogada perteneciente a FICI-
Otavalo*



*Figura 10 Mgrt. Jose Yamberla
Concejal Urbano de Otavalo*

